

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pls  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 12

Sábado 9 de Enero de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta  
ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANQUEO  
CONCERTADO

## GRANDIOSO MITIN DE AFIRMACION CATOLICA EN PRIEGO

Deber disciplinario.—Justa calificación de nuestra empresa.—Seis plazas fuertes.—El jalón inicial de las conquistas de "Agrupación Ciudadana y Agraria de la Provincia de Cuenca".—Los Generales.—Vibrantes alocuciones de los oradores.—"La salvación de España es obra de todos".—"El voto de los campesinos vale tanto en el porvenir de España como el del más encopetado ciudadano".—"Con la firmeza en la fe se tiene la firmeza en la defensa de la Patria".—"No queremos que la Agricultura siga siendo la cenicienta sino que ocupe el sitio de honor que le pertenece".—"Cinco mil concurrentes al Mitin.—Misteriosa corriente de entusiasmo.—Tributo de gratitud.—Masa fermentada de la primera levadura.---"Agrupación Ciudadana y Agraria de la Provincia de Cuenca", seguirá su camino sin preocuparse de los enemigos, ni de los envidiosos.

Es ley militar inexcusable, cuando una columna ha vuelto al campo de operaciones, que sus jefes inmediatos se presenten a los superiores para darles cuenta detallada no sólo de los hechos externos acaecidos en la operación que se les tenía encomendada, sino de la conducta de la columna que llevaban a sus órdenes. Siendo *Agrupación Ciudadana y Agraria de la provincia de Cuenca* como una columna del ejército católico conguense, es un deber disciplinario, acabada la primera campaña que se le confiara, rendir cuenta de ella al jefe supremo de la provincia, nuestra zona de acción, esperando de su eminente criterio la justa calificación de nuestra empresa. Y el jefe supremo aquí es el pueblo, el verdadero pueblo, el que forman las derechas de la provincia, unidas ya en estrechísimo haz, que sienten la noble ambición de conquistar todos los elementos dispersos de varias agrupaciones de orden, no en conquista efímera y pasajera, sino con seguridad y permanente les sea dado lograrla con la ayuda de Dios y por los medios estratégicos que tengan en su mano. Para ello la Junta de *Agrupación Ciudadana y Agraria* creyó obligado poner en manos de ese pueblo una exposición de los hechos llevados a término y de los propósitos por realizar; y no sólo ha tenido el placer colmado de escuchar pasajeramente de sus labios la aprobación plena y cordial de su actuación, sino el más estimable aún de que—exponiéndose y ganando por la mano los tímidos deseos de la Junta—quisiera encarnar su bondad en la decisión e intrepidez con que ese pueblo se ha apresurado a confiarle nuevos campos de operaciones.

Esa prueba de confianza que el pueblo ha dado a la Junta de *Agrupación Ciudadana y Agraria de la provincia de Cuenca*, será desde hoy la noble ejecutoria de esta agrupación, segura de que sus modos de operar en el campo social-católico, llevan el refrendo garantizador de su legitimidad y aun de su éxito.

Seis centros de acción, como seis plazas fuertes desde donde pueden acometer y defenderse, ha de constituir *Agrupación Ciudadana y Agraria* en distintos puntos de la provincia, los más aptos para ello, por ser los que, en razón de su altura social, atalayan y dominan a los otros: *Cuenca, Priego, Belmonte, Huelte, San Clemente, y Caliete*. Seis centros de acción como seis hogueras oportunamente prendidas para envolver a Cuenca y su provincia en las llamas felices del amor a Dios y al prójimo por

Dios, base única, imprescindible e insustituible del verdadero bienestar social que *Agrupación Ciudadana y Agraria* ha de fomentar con la defensa viril de los grandes principios unificadores de *Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad*.

Y ayer fué Priego, el pueblo que pudo ufanarse de haber quedado constituido como la primera de las seis plazas fuertes donde *Agrupación Ciudadana y Agraria* clavó, muy hondo y muy firme, el jalón inicial de sus conquistas, y levantó muy alto la bandera bendita y gloriosa de su programa redentor, e irguió, muy gallarda y muy pujante, la torre defensora de los santos ideales de la Religión, de la Patria, de la Familia, del Orden, del Trabajo y de la Propiedad. (Soberana satisfacción para los entusiasmados, alentador impulso para los vacilantes, candente reproche para los tímidos y cobardes!

### Los Generales

En todos los ordenes de la vida imperan las élites bien formadas y dirigidas: hoy en sociología es un principio inconcuso. El amorfismo y la inconstancia son los caracteres de las masas, de las muchedumbres, necesitan motores, necesitan fermentos, necesitan guías, jefes, capitanes, generales... *Agrupación Ciudadana y Agraria de la provincia de Cuenca* escogió sus generales para dirigir las operaciones desde la plaza fuerte de Priego, y esos generales que se llaman: *Fanjul, Gosálvez, Gil Robles, Madariaga, Molina, Valiente y Coso* comenzaron a trazar su plan de campaña delante de multitud de moradores de más de veinte pueblos de esta severa y dilatada cumbre de la meseta de Castilla, por cuyas altas cimas y dilatadas vegas y frías páramos se extendía su mirada conquistadora... Estaba constituida aquella muchedumbre por cinco mil hijos de aquellos héroes legendarios que eran como corderos en el templo del Señor, y como leones en los campos de batalla; que con su fe y su valor, hicieron de esta meseta castellana, altar de adoración para Jesucristo, y centro y foco de seculares glorias para la Madre Patria.

### Coso Langa

Al levantarse el joven y culto abogado, la multitud le aplaude. Comienza diciendo que recoge aquellos aplausos, no para él, sino para depositarlos a los pies del Cristo de la Caridad y de la Virgen de la Torre, bajo cuyo amparo se co-

biña la villa hospitalaria e hidalga de Priego.

Hace la presentación de los oradores que han de dirigir la palabra en aquel acto de afirmación social católica, y al escuchar el numeroso público el nombre del Sr. Gil Robles, una corriente de entusiasmo electriza a la multitud, que se desata en una lluvia de aplausos.

Después expone el objeto de aquel mitin que es la defensa de la verdad católico-social, única salvadora de los pueblos. Venimos a hablar, dice, a los ciudadanos de la región alcarreña para que sepan que la salvación de España es obra de todos, e invita y estimula a que se organicen como un solo hombre en *Agrupación Ciudadana y Agraria* de la provincia de Cuenca para que los esfuerzos unidos sean más eficaces y lleven a la victoria. El señor Coso es evacionado.

### José María Valiente

El elocuente Presidente de la juventud católica hace uso de la palabra. Su voz vibrante y juvenil va infiltrando la curiosidad en los oyentes. Habla de la Patria. Su engrandecimiento está en vuestras manos. España está enferma por las ideas disolventes del Socialismo y hay que curarla con la medicina de las ideas católico-sociales. Nuestras doctrinas queremos que lleguen no sólo a las ciudades y a las villas, sino a todos los pueblos, y hasta los últimos rincones de la más olvidada aldea, porque todos tienen derecho a saber la verdad. Nosotros no predicamos utopías irrealizables, ni predicamos lo que no podemos cumplir. Queremos que, después de escuchar las doctrinas de los que os prometen la dicha que no os la puedan dar, oigáis nuestras enseñanzas, que tienen por fin el mejoramiento del obrero y del agricultor, pero sin atropellar la justicia ni conculcar el derecho de nadie. Lo contrario, es injusto, arbitrario y despótico. (Gran ovación).

Todos vosotros — sigue diciendo— podéis remediarlo. Vuestro voto, honrados campesinos, vale tanto en el porvenir de España como el del más encopetado ciudadano. En las elecciones obrad como hombres honrados. (Aplausos prolongados).

### El Sr. Molina Nieto

Comienza diciendo que habla en sustitución del Sr. Cuartero, que no ha podido venir. Agradece los aplausos con que es acogida su presencia. El Gobierno—dice— quiere la secularización de cemen-

terios como si esto fuera la panacea de la crisis porque atraviesa España. El pueblo español ha sido engañado.

Lamentamos la perturbación del orden social que no conduce sino a la decadencia de España; pero la perturbación causada por las ideas revolucionarias se contrarrestan y se destruyen con las constructivas de las de nuestra religión, sin las cuales vendrá la ruina moral de los pueblos. Con la firmeza en la fe—termina diciendo—tendrás firmeza en la defensa. (Muy bien Aplausos).

### Madariaga

Al levantarse a hablar el señor Madariaga se oyen aplausos y voces que gritan: ¡Este es el nuestro! Recibo vuestros aplausos—comienza diciendo—como testimonio de amor a nuestro ideal. Ante todo quiero deciros que vengo de tierras toledanas para dar un abrazo a los obreros de la Alcarria, que comulgan en mi credo, y para aquellos que disientan, otro de hermano. Sí, de hermano; porque me basta ver un rostro currido por estos soles de Castilla, y unas manos encallecidas por el trabajo, para estrechar al obrero contra mi pecho con abrazo fraternal. ¡Muy bien! ¡Bravo!

Honrados campesinos que pasáis vuestra vida regando con el sudor de vuestras frentes las vesanas alcarreñas, quiero deciros lo que se ha hecho por vosotros antes de ahora: pediros los hijos y para pagar las contribuciones; y lo que ahora se ha hecho en el Parlamento, en donde reinaba pare vosotros una desatención absoluta; porque habéis de saber que mientras nos quedábamos unos cuantos diputados en el Parlamento tratando de vuestros asuntos agrícolas, los demás abandonaban los escaños del Congreso para irse al buffet a tomar un refresco. (¡Así se habla!) ¿Y qué culpa tenemos nosotros de esto, si hasta ha habido un ministro—tan entendido en agricultura—que llegó a decir «que si crecía el trigo de una vez?» (Risas).

Nosotros defendemos la Agricultura y queremos un mayor número de propietarios, pero no por reparo ilánico sino con indemnizaciones justas en la expropiación. (Aplausos.)

Nosotros propugnamos, no la lucha suicida de clases—que aniquila las naciones—sino la armonía vivificadora del capital y el trabajo que engrandece a los pueblos; nosotros predicamos el mejoramiento del labrador en su pedazo de tierra, y no colectivamente, porque cuando uno trabaja en lo

suyo, la tierra, se mira con gran cariño y se le hace producir más; nosotros decimos que no queremos que la Agricultura siga siendo la cenicienta sino que ocupe el sitio de honor que le pertenece; nosotros—contra los que pretenden catalogar a España en dos castas: de patronos y obreros, predicamos al de arriba que se sacrifique, y al de abajo, que se estreche con el de arriba, como hermanos, para salvar a la Patria; nosotros finalmente pedimos, que los hijos del pueblo vayan a las universidades para que ilustren y modelen su espíritu en el troquel de la ciencia, a fin de que España tenga hombres eminentes que asombren al mundo con los destellos de esta raza libre. (Aplausos ensordecedores.)

### El Sr. Gosálvez

El público acoge con aplausos la presencia del diputado agrario conguense y les recuerda que estuvo antes en contacto con este pueblo con motivo del proyecto del ferrocarril. Dirige un saludo a la mujer alcarreña, invitándola a intervenir en las próximas elecciones para cuyo voto, dice, nosotros hemos colaborado en el Parlamento. (Aplausos).

### Gil Robles

El Sr. Gil Robles tiene que permanecer en silencio unos momentos porque los aplausos del público no le dejan hablar.

El grandilocuente orador comienza con palabra firme diciendo: Venimos a ponernos en contacto con el pueblo, no para pediros el voto, sino para deciros la verdad.

### El régimen de las Izquierdas

En abril del año pasado hubo unas elecciones y con ellas varió la forma de Gobierno de España, como sabéis; se predicó al pueblo que con las izquierdas sería feliz, y en las elecciones a diputados el pueblo creyó en aquella palabra y depositó su voto en favor de las izquierdas; y como ya las izquierdas han actuado será muy justo que, supuesto que estamos en enero, hagamos un balance.

El obrero, que creyó sería feliz, no ha mejorado de suerte, porque no tiene trabajo. El número de obreros parados ha crecido; pero mientras los obreros están mano sobre mano, existen diputados de las izquierdas que cobran respetables enchuches—hay quien cobra veinte mil duros anuales—¿por qué los de las izquierdas no han de re-

partir los enchufes entre los obreros parados a quienes prometieron la felicidad? (Aplausos).

En cambio las derechas, tan combatidas, han hecho ahora recientemente una colecta para esos hijos nacidos del pueblo, que se llama clero rural y cuyo total se ha dividido entre éstos y los obreros.

Las izquierdas darán la felicidad, se dijo, y los obreros acuden a las puertas de las iglesias en donde de las derechas recogen la limosna con que atender a las necesidades del día, mientras que hay ministros de las izquierdas que se pasean en automóvil entre trabajadores que imploran la caridad. (Así se habla, claro).

Se dijo por las izquierdas que los ciudadanos españoles serían todos iguales, y en la Constitución elaborada por esas mismas izquierdas, se dice que los Religiosos no pueden enseñar. Se predica el derecho de asociación, y las izquierdas consecuentes con el principio de igualdad votaron un artículo de la Constitución arrojando de su patria a una españolísima orden religiosa; se vociferó la igualdad ante la Ley, y ayer tarde se dijo por el ministro de la Gobernación que la Ley de la Defensa de la República va contra las derechas, y por esa misma tan cacareada igualdad a mí se me ha prohibido hablar catorce veces.

Como véis el principio de igualdad es la cadena con que se ata a las derechas para dejar campo libre a las izquierdas. Y esto que aquí os digo lo hemos manifestado en el Parlamento, porque no nos asustan jaballes ni payasos. (Bravo. Muy bien. Bravo).

### La Agricultura

Continuemos el balance para que conozcáis la verdad. Toda la

Otra de las promesas de las izquierdas fué el asunto de los campesinos. Se dijo solemnemente: Para San Miguel estarán con su pedazo de terruño miles y miles de familias. Y yo os digo: estamos en enero ¿habéis visto vosotros la tierra? (Aplausos). Pero en cambio las derechas, sin alardes ni lactancias, con sus sindicatos católicos agrarios han adquirido tierras, que han parcelado entre pequeños propietarios, pagándolas en plazos de treinta y más años.

Es preciso revalorizar los productos del campo para que todos puedan vivir y la industria pueda desarrollarse; pero ¿cómo podrá mejorarse la Agricultura con un Gobierno que pone de ministro del ramo a un profesor que sale de la cátedra de giego, y cuya competencia en el problema de la tierra está juzgada al decir que si el trigo

crecía de una vez, como insano poco antes el Sr. Madariaga? ¿Ni cómo esperar la prosperidad del campo de un Gobierno—que si sus personas merecen todos mis respetos—no puedo por menos de censurar el que un ministro de Instrucción Pública pase a desempeñar la cartera de Agricultura. (Una voz: porque sabe de la una como de la otra) so pena de confesar que los hombres de las izquierdas valen para todos los Ministerios? (Aplausos.)

Esta es la verdad clara y escueta. El obrero y la agricultura están mal, porque los pueblos han contribuido a que así sea, votando a las izquierdas, las que han elaborado una Constitución falta de lógica y de sentido jurídico, y de ética, porque es una mala traducción. Nosotros, diputados católicos, al ver a la España creyente atropellada, vejada e injuriada en sus más caros sentimientos—dijimos en el Parlamento: «esa Constitución no es la nuestra, no la podemos aceptar». Ella nació muerta y España—decimos hoy—la rechaza por estéril. (Prolongados aplausos.)

Dice que va a terminar. (Una voz: No, aquí estamos hasta la noche. La interrupción es aprobada con aplausos). Sí, voy a terminar porque quiero asistir a la sesión del Congreso; pero antes quiero hacer una consideración: el mal de España aún tiene remedio. Dentro de no mucho tiempo habrá nuevas elecciones, si los habitantes de España han traído el mal que nos aqueja, dando su voto a las izquierdas, que les han halagado con falsas promesas—que no han podido cumplir, porque eran irrealizables—los habitantes de España pueden, también, con su voto salvar a la patria. Votad, pero votad al candidato que se ocupará de las necesidades del campo, de la remuneración de vuestros productos y de la defensa de vuestra fe; formado un frente único. Y vosotras, mujeres, que disponéis de un voto más—puesto que ya en el hogar disponéis de el del hombre—es preciso que ese doble voto vaya en favor de la causa que defiende Acción Nacional. No hagáis caso, honrados alcañanes, de quienes os prometen la luna, porque la felicidad no existe en la tierra: Yo no os predico la igualdad, porque la igualdad es imposible: pues así como uno es bajo y otro alto, uno rubio y otro moreno, uno gordo y otro flaco, uno listo y otro tonto; igualmente en el orden social tiene que haber quien tenga más y quien tenga menos, de tal manera, que dado por supuesto que todos los hombres tuvieran hoy la misma cantidad de bienes, mañana serían desiguales, porque el que fuera borracho, los gastaría en la taberna; el que fuera derrochador, los malgastaría, el que fuera jugador los perdería en el juego; es decir, que si en un martes todos los hombres tenían la misma cantidad de bienes en un miércoles ya no existiría la igualdad. Y por eso, cuando venga a vosotros alguno de esos que tanto ofrecen, dicios a vosotros: «Si tan bueno fuera eso ya se lo hubiera guardado para él». (Calurosa ovación que dura largo rato).

El señor Fanjul

Se cierra el mitin con el discurso del señor Fanjul.

El diputado agrario por Cuenca, señor Fanjul, es saludado con aplausos al levantarse.

Dándome cuenta—dice—del momento difícil de la política española y que bastó el soplo de unas elecciones para derribar la monarquía e instaurar el régimen republicano, declaro que hay que acatarlo por ser la voluntad de España. Pero el régimen es una cosa accidental, lo esencial es la Religión, la familia, el orden, el trabajo y la propiedad; que no se establezcan privilegios y que la libertad sea para todos. Hay que acatar el poder, pero dentro de las justas y legales formas del derecho.

Queremos que la República, dice, nos abra sus puertas, y si se obtiene en cerramoslas, la derribaremos. (Grandes aplausos).

Hablemos, prosigue, del mañana, ya que del hoy y del ayer han hablado otros oradores.

El porvenir de España es oscuro; los chispazos que de allá y acullá saltan acusan un incendio. La tragedia de Castilblanco, si fuera un síntoma, sería de lamenar, pero no intranquilizaría; lo peor es que el desorden anarquizante es una enfermedad. Los ataques a la Benemérita demuestran bien a las claras que el Comunismo ha planteado un problema de fuerza y los problemas de fuerza no se resuelven sino con pantalones. (Bravo, así se habla).

El Comunismo quiere hacer tabla rasa del orden y hay que ayudar a la Guardia Civil, que lucha por el bien de España, (Vivas a la Benemérita). ¿Cómo? Formando un grupo fuerte y compacto de derechas, integrado por hombres de ideas sanas y corazón de acero.

Antes de concluir—prosiguió diciendo—quiero manifestar que hay un problema en la provincia que me preocupa. ¿Sabéis cual es? Que ha llegado a mis oídos que el Gobernador envía delegados a los pueblos para inspeccionar las cuentas de los Ayuntamientos cobrando dietas de 800 pesetas o más diarias. Y yo os digo que estoy dispuesto a ir a esos pueblos y decirles que se les roba, y que aquí me tienen para ponerme a la cabeza de ellos para defenderlos. (Ovación delirante).

Fué el día 6... un día espléndido, lleno de vida y animación, uno de esos días primaverales de que gozamos de vez en cuando, dentro del invierno, los que vivimos en esta encantada Castilla, la del ambiente espiritual placido y sereno, la de las hoces fertilísimas, la del irresistible ímán del turismo veraniego...

A las once de la mañana, el cronista deambula por las calles de Priego... Pasan los momentos en deliciosa placidez; contempla la Plaza Mayor de la población invadida por numerosas caravanas de automóviles; ve cómo se dirigen a la Plaza de Toros nutridas comisiones de más de veinte pueblos de la provincia, para asistir al mitin, llenas de entusiasmo; examina el cronómetro y observando que se acerca la hora designada para la celebración del acto, hacia la Plaza de Toros gira con acelerado paso... Breves instantes y miles de personas invaden la Plaza, destacándose entre ellas numerosos grupos de señoras y señoritas pertenecientes a la Agrupación Femenina de la Acción Nacional y más de ochenta miembros de Juventud de Acción Nacional de Cuenca con otros muchos de las de Cañada Juncosa y Atalaya de Cañavate.

A las doce, después de haber oído los oradores la Santa Misa en la Iglesia parroquial, llegamos a la Plaza de Toros acompañados de los señores de la Junta Acción Ciudadana y Agraria, de todos los miembros del Comité de Priego, de la Junta de Juventud de Acción Nacional de Cuenca y de una gran muchedumbre que había acudido a esperarles a las afueras del pueblo.

Brilla el orden, resplandece la armonía más completa entre todos los asistentes, se respira el fervor y el entusiasmo de las cinco mil almas congregadas en el recinto; suena una nutrida salva de aplausos y, con precisión militar, comienza el acto a la hora señalada que se realiza dentro del mayor orden, escuchando todos con el máximo interés, y aplaudiendo frenéticamente a los oradores que con inimitable maestría, con admirable declamación, con elocuencia soberana, que hipnotiza a los oyentes, pronuncian sus discursos. El cronista, con un rollo de cuartillas, un lápiz tinta, inquieto, los nervios en tensión, inquiere, husmea por co-

rrros y corrillos, recogiendo impresiones; y ve con agrado que por doquiera se habla del acontecimiento, y de los labios de la multitud, llena de júbilo, escucha esta palabra: ¡Exito, éxito! ¡Y ahora a prepararnos para el mitin de Belmonte y a echar la casa por la ventana... Y no puede menos de ser así: lo pregonó a voz en grito la misteriosa corriente de entusiasmos, sería de lamenar, pero no intranquilizaría; lo peor es que el desorden anarquizante es una enfermedad. Los ataques a la Benemérita demuestran bien a las claras que el Comunismo ha planteado un problema de fuerza y los problemas de fuerza no se resuelven sino con pantalones. (Bravo, así se habla).

Es de justicia rendir el tributo de gratitud, muy sincera y muy hondamente sentida, a los oradores, verdaderos apóstoles seculares, cuya actuación es recidida con creciente simpatía por los hijos de esta hidalga tierra, por su caballerosidad religiosa, por su fe arraigada, fecunda, que se cristaliza en elevadísimos conceptos, en brillantes períodos de convincente elocuencia apologetico-católico-social. ¡Lástima grande, lector, que no pueda regalarle íntegras las bellísimas piezas oratorias, las vibrantes alocuciones de los oradores del grandioso mitin, habiendo de contentarte con las precedentes notas de liviana prosa!... Y a los Comités de Cuenca y de Priego tan incansables, tan celosos, alma de estos gloriosísimos éxitos, nuestra felicitación más efusiva; y a la venerable madre, distinguida esposa y respetable ídola de D. Francisco Falero que con tanta generosidad, como delicadeza, obsequiaron con un espléndido banquete a los oradores y a las Juntas de Acción Ciudadana y Agraria de Cuenca y Priego, la expresión del más sentido reconocimiento.

Jamás nuestros enemigos prepararon ni realizaron actos como el de Priego, y no obstante... ¡qué manera de bailar palmas en su prensa! Dejad que el cronista sea prudente y avisado, siquiera una vez para lo bueno. Pero séale permitido, al menos, pregonar a los cuatro vientos que en el mitin de Priego ha aumentado considerablemente—quizás con pena de los eternos murmuradores, de los que nada irrobjan ni dejan trabajar, de los que se dejan arrastrar de la pasión de la envidia, que no es otra cosa que la admiración irritada y suele ser tortuosa y cobarde, sonriendo entre hieles y procurando morder a traición—ha aumentado considerablemente, repetimos, el grupo escogido, el puñado de valientes que la Junta de Agrupación Ciudadana y Agraria, no obstante la humilde condición de sus miembros—ha logrado formar para arrojarlos, como se arroja el fermento en la masa, para arrojarlos en medio de los pueblos, ciudades y campos, a fin de unir a todos los hombres de buena voluntad y aprestarlos a la defensa de los grandes principios unificadores de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Y el fermento aquel se apoderará de la masa, y surgirá pronto una nueva muchedumbre que será a la vez masa fermentada de aquella primera levadura, suma de muchos puñados de corazones valientes, fermento nuevo para invadir toda la provincia, sin dejar palacio, casa ni choza donde no imperen nuestros benditos ideales.

Y entre tanto, Agrupación Ciudadana y Agraria no se preocupará ni de los enemigos, ni de los envidiosos; antes bien, les compadecerá de todo corazón y seguirá su camino... No hacen daño los pobres: muerden en acero.

EL CRONISTA.

Aniversario

El día 6 se cumplió el primero del fallecimiento de la señora doña Eulalia Palomino López, esposa que fué de nuestro paisano, alto funcionario del Ministerio de la Gobernación, D. Obdulio Ramírez Peñuelas, Renovamos nuestro pesar a la familia de la difunta, en especial a su vicdo.

¡BASTA YA!

Nada se aborrece tanto en nuestros días como la obediencia. Los pueblos se creen emancipados y completamente dueños de sí mismos. No ya se combaten las formas de Gobierno; es el mismo principio de autoridad el que se ataca y al que se quiere ver abatido. La idea falsa, y en buena lógica insostenible, de la soberanía esencial e inalienable del pueblo, ha degenerado en una proposición peligrosa, sobre la que ni siquiera es lícito discutir. Es necesario hacer notar la perturbación que esta manera de ver y obrar llevaría a la vida civil.

La negación del alma como principio distintivo de las fuerzas moleculares, constituye el materialismo filosófico; la negación de la autoridad como principio distintivo del derecho de los individuos aislados, constituye el materialismo político. El primero es la destrucción de toda creencia en el hombre y de toda moralidad inherente a la acción de la persona; el segundo es la destrucción de toda esencia social y de todas las acciones recíprocas en los actos de los ciudadanos. Sustrae las fuerzas esenciales al predominio del principio vital, y llegará al estado mórbido del ser viviente, y más o menos pronto a la muerte. Sustrae las tendencias privadas al freno de la autoridad, y llegará en la sociedad humana a la más espantosa confusión, y, finalmente, a la disolución de la sociedad. Tal es la importancia capital del principio de autoridad. Es ésta totalmente necesaria a la sociedad, tanto que sin ella no puede existir. Suprimida, en efecto, la autoridad, y la colección de individuos podrá, en verdad, formar una multitud, mas no una sociedad. No habrá en ella ni unidad, ni acción común conspirando a un mismo fin.

A todo trance se impone el respeto al principio de autoridad y nosotros lo hemos de aconsejar y lo hemos de defender con tanto más ardor cuanto más hoy se le combate por los eternos enemigos de Dios y de la Patria. El depositario legítimo de la autoridad tiene, respecto a la sociedad que rige, un doble derecho: es a saber: hacer reinar el orden más completo en la sociedad, y cuidar de defender sus derechos de modo que nadie se intrometa en sus funciones. A este doble derecho corresponde un doble deber de los ciudadanos: la obediencia a la autoridad, y el respeto y consideración a la persona que está investida de la autoridad, aunque la persona depositaria de la autoridad sea una limpia botas, un barrero o un agente de seguros, toda vez que no hemos de mirar la condición de la persona sino lo que representa al ostentar la autoridad, que es una derivación del dominio divino.

Pero el depositario de la autoridad no debe olvidar en el ejercicio de su derecho ordenador, que el bienestar social, al que deben contribuir por igual todos los elementos que componen la sociedad, así gobernantes como gobernados, le impone el sagrado deber de ejercitar sin abuso sus derechos y cumplir estrictamente todos sus deberes, porque no son legítimas las voluntades del superior cuando sus disposiciones son hijas de un capricho tiránico, cuando constituyen un abuso de poder, cuando proceden de una voluntad mala y perversa o cuando constituyen una violación flagrante y culpable del orden divino, ya que en este caso el mismo depositario de la autoridad contribuiría a la decadencia de ese mismo principio de autoridad y daría la sensación de quererlo convertir en un principio de opresión.

Hemos escrito lo que precede a raíz de la sorpresa que nos ha causado la detención inesperada, arbitraria e injusta a todas luces de D. Rodolfo Montoya, Presidente de la Agrupación ciudadana y agraria de la provincia de Cuenca. Si el abuso de poder es la estralmitación que una autoridad o funcionario público cualquiera hace de las facultades que le están concedidas por su oficio o ministerio, el caso de la detención gubernativa y encarcelamiento del Sr. Montoya está perfectamente definido.

Sabemos por fuentes autorizadas que el señor ministro de la Gobernación tiene firmantemente prohibidos a los Gobernadores civiles la detención gubernativa por los casos como el del señor Montoya, y a mayor abundamiento, sabemos también que esa detención se debe a una supuesta falta del Sr. Montoya—supuesta, que no se podrá probar—contra un señor delegado

del Gobernador en el mitin de Priego; contra un delegado que cuando tuvo lugar cierto incidente, ya no era tal delegado, sino un simple rojo, un simple empleado del Castero, un Juan particular, porque ya había terminado el mitin.

Tenemos entendido que todo se pondrá en claro en el recurso de queja que se ha de elevar ante el señor ministro de la Gobernación contra el señor Garcitoral y en la oportuna acción que se ha de entablar en los tribunales de justicia.

Y basta por hoy. Otro día nos ocuparemos de los recibimos famosos cuyas copias tenemos en nuestro poder, como también de la venta de libros por una sociedad en comandita anónima y del incumplimiento de ciertos apremios de los superiores gerárquicos para que funcione en determinado caso una Junta de Espectáculos que hace tres meses y medio se dijo que se había de crear en breve.

Las izquierdas y Casas del Pueblo socialistas contra la Guardia Civil

Nuestra más viril protesta contra tales manejos anárquicos de las izquierdas y nuestra adhesión al glorioso Instituto de la Benemérita, salvaguardia de la Patria.

Las izquierdas único enemigo de la Patria

Las izquierdas españolas, como si hubieran obedecido a una consigna secreta, no contentas con haber puesto a España al borde de la ruina económica y de la anarquía social, que está ya conmoviendo todos los sillares básicos de la Patria, ha desencadenado en estos días sus odios salvajes sobre el benemérito Instituto de la Guardia civil, y pruebas dolorosas y fehacientes son esos hombres honrados asesinados vil y canalicamente en Castilblanco, obedeciendo en su hazaña salvaje a instigaciones y sugerencias de elementos a los y dirigentes del izquierdismo y socialismo español. Teresa, Epila, Calatraba, Arnedo son otros tantos testimonios de esa enemiga contra el benemérito Cuerpo, pues en todos ellos las turbas envenenadas por demagogas propagandas, hacen blanco de sus iras a los cuarteles y a los miembros del glorioso Instituto, todo ello disculpado, cuando no coreado, por El Socialista, órgano del socialismo español y por esa prensa venal y antiespañola izquierdista, que está ya casi a punto de labrar la ruina de la Patria.

Y esto no puede y no debe seguir ni un día más. Parece como si con saña venéfica se intentara derrubar el casto único puntal que sostiene el edificio del verdadero pueblo español y lanzarnos en un caos peor mil veces que el tétrico y criminal sovietismo ruso, acaso porque algunos no han pescado todavía en este río revuelto en que estamos, o porque otros no han pescado bastante aún, y quieren envenenar del todo las aguas para llevar a cabo sus ambiciones insaciables.

Todo el que sienta en sus venas un átomo de honradez natural y amor a la Patria debe salir al paso de ese complot contra la Guardia civil, ya que si desapareciera el glorioso Instituto, la ruina, la sangre y la hecatombe sería lo único que quedaría de nuestra pobre y desgraciada España.

Conste, pues, la más viril protesta de EL DEFENSOR DE CUENCA y sus lectores contra esos ataques y esos crímenes contra la Guardia civil, y al mismo tiempo nuestra adhesión al glorioso Cuerpo, que una vez más puede comprobar quiénes son sus enemigos.

Son estos, y jurados, las izquierdas y el socialismo en especial; la prensa izquierdista que va envenenando el alma de las multitudes y sembrando en ellas la anarquía.

Son las Casas del Pueblo socialistas las que preparan las huelgas de donde parten luego los ataques a la Guardia civil. Son sus amigos las personas honradas, los católicos, la prensa de derechos, única cast que sale hoy en defensa suya contra esa campaña vil y esos salvajes atentados de que es objeto.

(Viva la Guardia civil! ¡Abajo el frívolo y anárquico socialismo e izquierdismo, enemigo de la Guardia civil y de la Patria, a la que han puesto con sus yerros, predicaciones falsas y disolventes, y sus fraudes rotundos, al borde de la ruina!

CARTA ABIERTA

¡VAMOS CAMINO DE LLEGAR MUY ALTO!

Pues sí, querido amigo, aunque usted se sorprenda de mi silencio, estoy caminando para gran personaje. No se sonría usted de ese modo. Le estoy diciendo la pura verdad; palabra.

Para ser un gran personaje en estos tiempos hay que reunir una serie de condiciones de las que me siento orgulloso. Los grandes personajes de actualidad empezaron como yo: se les intervenía la correspondencia, se les secuestraban los artículos periodísticos que enviaban a sus periódicos; las cartas a ellos dirigidas pasaba antes de llegar a sus manos por la vista de los lacayos de la sinrazón, y lo mismo las que escribían ellos. En fin una fiscalización minuciosa que, además de estéril, resultó ridícula.

A mí me sucede lo mismo. Y yo en parte lo agradezco, porque así me doy importancia.

Esto de que a uno le tengan fichado es una cosa grande, cuyo lujo no todos se pueden permitir. Por ahí se empieza. A Cordero también le tenían fichado los de antes y sin embargo ahí le tiene usted con quince toneladas de enchufes; Galarza al llegar a la Dirección general de Seguridad se encontró su ficha, y mirele usted ahora de semiministro de Comunicaciones; Indalecio Prieto tenía también su correspondiente ficha, y ahí está después de haber sido dueño y señor de la Hacienda española ¿para que le voy a citar mas casos? Todos los que ahora son algo y que antes no eran nada comenzaron del mismo modo. ¿No cree usted que yo llegaré pronto a ser ministro o cosa así?—Gobernador de provincia no digamos. Eso es para los mediocres y algo menos. Y yo por lo que tengo entendido, estoy catalogado en la primera categoría. Así que prepárese usted a llamarme Excelencia y pedirme algún enchufillo para su mozo, futuro abogado, a quien sentiremos en un escaño vitaliciamente y ya está resuelto el problema de la manducatoria. No dirá usted que no soy espléndido, amigo Carlos.

Como usted ha oído un millón de docientas cuarenta y ocho veces hay dos clases de enemigos de la República: el extremismo de la derecha y el de la izquierda. Se hará un lfo al suponer a qué clase de extremismo, pertenece mi ficha, y quiero aclarárselo para que no siga usted haciendo cabalás. Mi ficha es doble: una como cavernícola y otra como comunista. (Suerte la mía). Según les ha parecido a los gobernadores de ciertas provincias y a varios diputados de los 160 que no han pronunciado una palabra en lo que llevamos de Cortes. Con una ficha doble como la que disfruto ¿qué va a llegar intacto a mis manos? Mis artículos son secuestrados con un tesón igual al de los sindicalistas en declarar huelgas ilegales. Y si no me secuestran a mí no le va a faltar mucho. ¡Grande que es uno, querido!

Y nada más. Le agradezco todas esas frases elogiosas. Yo merezco eso y más. Mi pluma bien templada escribe sin miedo a quebrarse. Y mi cerebro—mi cerebro prodigioso y sin par!—almacena toneladas de talento. Por eso mis crónicas son bellas y dulces, más dulces que la miel de la Alcarria, más dulces que los caramelos rusos que pedía cierto gobernador haciéndose llamar Excelencia con altivos tonos.

Procuraré seguir escribiendo. Es decir, si me lo permiten los que se han impuesto la obligación de hacer que mis cartas se pierdan.

Ischuto TORIO

Madrid, 1932

NECROLOGIA

En Valencia, ha fallecido la joven señorita Eragracia Lazano Balmor, hija de nuestro paisano, industrial de aquella plaza, D. Julián Lozano Arquer. Reciben los padres nuestro sentido pesar.

FOTOGRAFIAS

Semblanzas de partidos políticos

EL PARTIDO DE LERROUX

He aquí un partido que será una fuente inagotable de personajes y personajillos, de ministros y gobernadores, dentro de poco. Largo tiempo ha esperado. Su historia puede reducirse a una palabra: *esperar*. La perseverancia ha cubierto de flores los años que se fueron. La realidad es otra. Ha llegado la República.

El partido radical es uno de los partidos republicanos que mayor número de afiliados cuenta. Casi todos se deben al verbo grandilocuente y prometedor de su jefe, excelente propagandista de ilusiones que al trocarse en realidades perdieron aquel hermoso colorido de que las dotaba el animador y excitador de los jóvenes bárbaros.

Lerroux es una gran figura del régimen novísimo. Es una gran figura decorativa y presidencial, porque Lerroux es el presidente «a natura». Aunque le vistiesen de uñer estaría presidiendo siempre. Su fisonomía, sus bigotes, sobre todo sus bigotes que ejercen sobre los radicales una influencia magnetizadora, son de presidente.

El partido de Lerroux es un gran partido. Un gran partido para mujeres también. Oigamos sino a Clara. Sin el partido radical, esta mujer, *mater conscripta*, que diría Cicerón, como estrella de la política.

El partido radical se ha impuesto la benemérita obligación de ayudar a los catalanes a salirse con la suya. ¿Por qué? Veamos.

El presidente y presidenteable señor Lerroux tiene ya de antiguo en Barcelona un periódico, *El Progreso*. Este periódico ha destilado siempre un federalismo inspirado en las doctrinas de Pi y Margall y en los consejos de D. Alejandro. Sin duda todo el federalismo de *El Progreso* y del partido radical nace del deseo de no perder el apoyo de los catalanes, o de algún embrollo obscuro que ni a unos ni a otros les conviene poner en claro.

Hubo una temporada hace algunos años en que se recrudeció el problema separatista. Entonces el garboso D. Alejandro salta a pasear por las rambas luciendo en el sombrero una cinta roja y guada como prueba de su españolismo.

El partido Lerrouxista ha olvidado esto. Su minoría en la Cámara tonificante y constituyente se ha puesto los guantes para combatir con los socialistas. Los machos son interesantes, más que por otra cosa, porque quien saldrá perdiendo será España. A este paso, entre unos y otros, la dejarán K. O.

Considerable fue el número de electores que votaron en las elecciones a Diputados al jefe del Partido radical.

Esto constituyó un gran triunfo para Lerroux y su partido. El fue la esperanza de miles de electores de toda España.

El señor Lerroux, pronunciando bromas místicas llenas de serenidad, protestando el profesar principios democráticos y liberales, poniendo como base a su propaganda el respeto recíproco, respeto al sacerdote, al seglar, a todo el mundo; se conquistó la simpatía de miles de votantes, votantes partidarios del orden y de la justicia. Fue la voz melodiosa de la sirena que atrae a los que escuchan. Fue la ingenuidad picando el anzuelo de la habilidad.

El partido radical no puede como tal partido encargarse del Gobierno porque carece de elementos capaces de gobernar lo mejor posible. No tiene hombres. Sólo tiene figuras democráticas un poco viejas ya, que se eclipsan todas ante el deslumbrante resplandor de su jefe. Con figuras decorativas no se puede ir a ninguna parte. Y del resplandor deslumbrante más o menos vivo no cabe esperar la reconstitución de España que debe empezar por establecer el orden, el respeto a todas las ideas y una balanza de justicia que no se incline a favor de unos y en perjuicio de los demás.

El partido radical, como todos los partidos políticos, cumple a las mil maravillas su cometido: partir, partir el corazón de España en mil pedacitos, partir la unidad de la patria, partir el espíritu nacional.

Jacinto TORIO.

Madrid, 1931.

SECCION AGRARIA

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO VEAS PELAR.....

¡Conquenses! Veréis que por muchas regiones españolas van generalizándose las huelgas, los disturbios, los conflictos y los trastornos sociales.

Las casas del pueblo, ayudadas por los delegados gubernativos, van imponiendo unas bases de trabajo y unas normas de conducta, cuyas consecuencias son impedir la creación de nuevas riquezas y la ejecución de las labores ordinarias de la ya creada, paralizándose la producción y aumentando el paro y la miseria. Ahora que es más necesario producir, se coadyuba a destruir. Ahora que hace falta dar confianza, se acrecienta la inquietud.

No se atribuyan estos efectos al deseo de boicotear la República, cuando muchos de los labradores hoy arruinados clamaron por ella y todos en general, han hecho durante los primeros meses de su instauración, en que las heridas están más sensibles y el ánimo de sus adversarios más hostil en unos y más deprimido en otros, los mayores sacrificios, tanto para atender a los obreros como para complacer y ayudar a las autoridades, no obstante el convencimiento íntimo de su culpabilidad en el mal y de su error en consentirlo o en fomentarlo y de contar con su ingratitud para olvidar aquellos sacrificios.

Reconózcase el yerro: la crisis de autoridad, las propagandas imprudentes, los proyectos desatentados, las declaraciones indiscretas, las medidas inconvenientes, los decretos persecutorios, los alojamientos esteriles e indisciplinadores, los socorros infructíferos...; y corríjase inmediatamente. Restáurese el principio de autoridad, impóngase el respeto a personas y cosas, asegúrese el disfrute de éstas, restablézcase la disciplina y la jerarquía del trabajo, garántese la tranquilidad, ayúdese con crédito a los que ya lo perdieron, levántese a los propietarios la amenaza de castigarlos con una expropiación tanto más amplia cuanto mayor sea su laboriosidad cultural y respétese un justo margen de beneficios, y el trabajo se reanuda.

Vosotros conquenses, que ahora vais sintiendo el cerco ansioso de las desmedidas pretensiones de las casas del pueblo, escarmentada en la cabeza de los labradores extremeños, andaluces y manchegos, que, aislados, desorientados y egoístas esperando cada uno que otro le sacara las castañas del fuego, han ido siendo fácilmente vencidos.

Pensad, que la prensa radical obrerista, excita a la clase obrera a establecer sus órganos de lucha, sus armas de combate y sus milicias revolucionarias para imponer su control, «tomar la tierra», arrastrar dicha clase hacia el odio y la vengansa contra la demás y alzar su poder contra el de la burguesía.

Examinad el grado de debilidad, en que por vuestra desunión, os encuentra el ataque de las masas obreras. Ved si podríais elaborar siquiera unas bases de trabajo y un patrón o rendimiento normal del mismo por cada faena y clase de terreno que cuente con general asentimiento; si contáis con Comisiones inspectoras capaces de ejercer una eficaz vigilancia de los contratos de trabajo y con defensas organizadas para reclamar eficazmente contra la infracción de los mismos y con el apoyo moral y material de una

colectividad numerosa, a dichas reclamaciones.

Y, si como creo, no contáis con esos elementos de defensa, para resistir la presión de esas masas, apresuraos a poner remedio a vuestro aislamiento y debilidad, sindicándoos.

No es que se os excite a rechazar las justas reivindicaciones obreras que vuestras explotaciones consientan, aun mermando vuestros beneficios, sino que os estimulamos, a que entre todos fijéis y demostréis el justo límite de su posibilidad y las garantías de su eficacia, remováis los obstáculos que impidan las inexcusables mejoras obreras, racionalicéis y fomentéis el trabajo, educéis a vuestros obreros, los asociéis a vuestras empresas y los solidaricéis con vuestros intereses. Así lo exigen los nuevos tiempos. La aparcaría, la asociación, el Coto social, el Sindicato agrícola, la colonia, la parcelación, la participación de beneficios y el accionariado obrero, os brindan medios para la solución.

HERRERA.

Afiliado a la A. C. A. de Cuenca.

CHILINDRINAS

Una oración y una lágrima

Una lágrima, pura expresión de condolencia espiritual, por los mártires a quienes santamente sacrificó la ira venenosa de varios mortales avechados en Castilblanco (Badajoz); una oración, suplica fervorosa encaminada al logro de preciosos mejoramientos humanos, por la convertibilidad al bien de cuantos en aquel pueblecito extremo delinquieron tocados de ruidura.

Esto, que tan poca cosa parece y tan fácilmente puede otorgarse, pediríamos a nuestros connacionales hoy de tener autoridad para rogar y justos títulos para persuadir.

Para los inductores, bichos perniciosos que preconcebidamente aconsejan ir contra el orden y fijen asustarse cuando los aconsejados producen el desorden; que agudieren la licitud y cantan, cuando se tambalea, las ventajas de la illicitud; que arriamente buscan el mejoramiento, la satisfacción propia, no importándoles para lograrlos, envenenar con el error la conciencia y el cuerpo ajeno; que predicán, entre mil irrealidades más, la igualdad, y apenas pueden, se encaraman sobre la espalda de su inconsciente auditorio para, ya elevados, vivir de la desigualdad... ¿qué pedir? ¿Que espontáneamente merme su egoísmo y acrezca su bondad? ¿qué tengan más conciencia y menos mala fe? Tal vez, de intentarlo, no se lograsen resultados prácticos; acaso la utopía luciera nuevos brotes.

Pidamos, pues, que por quien puede y debe imponerle se obligue a *tragar legalidad* a cuantos premeditadamente envenenan seres humanos con el inhumano tóxico de la ilegalidad.

J. Escudero Picazo.

5 Enero 1932.

PENSION HELVETIA

SANTIAGO VERA

ATEORA, 103 al 107, pral.

MADRID

TELEFONO 72.260

Esta casa tiene el gusto de recomendar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, dos de 7,50 a 8 pesetas.

Través, metro y automóviles a la puerta de casa.

De broma... y de veras

—¿Has asistido al mitin de Priego?

—Sí, hombre. No faltaba más. Quería yo oír a los oradores de afirmación católica. Sobre todo a Gil Robles.

—¿Pero ha estado Gil Robles?

—¿Lo que a Priego no podía ir?

—Lo que dijeron que el anuncio de su participación en el mitin era un camelo.

—El camelo es otro. Es predicar a los obreros la felicidad de Jauja, y dejarlos después con un palmo de narices. ¡Ya lo creo que ha estado Gil Robles! Y ¡ya, ya un nene! Si yo fuera comunista o socialista, recomendaría a mis compañeros de comunismo, que no lo oyeran.

—¿Y por qué?

—Pues porque oyéndolo, perdería muchos adeptos en partido.

—Oye. Cuéntame lo que dijo.

—Chico, estoy de prisa, y no me puedo entretener. En otra ocasión será.

—Siquiera, dime. ¿Hablo algo de la disolución de Cortes?

—Sí; dijo que se disolverán pronto, aunque muchos diputados, de los que no dicen pfo, quieren que las Cortes sean eternas.

—¿Y por qué?

—¡Tomal! Pues porque así irán cobrando sus mil pesetillas mensuales con poco trabajo, en esta república de trabajadores.

Cuentan algunas personas, que asistieron al mencionado mitin de Priego, que ese diputado señor Fanjul, manifestó al público que alguno o algunos delegados del Gobernador civil de Cuenca enviados a los Ayuntamientos, creo que para revisión de cuentas municipales, han cobrado, en concepto de dietas, un par de días, la menos quinientas pesetas.

El auditorio quedó asombrado al oír al Sr. Fanjul esta declaración.

Yo creo que puede haber razón para asombrarse, o puede no haberla.

Distingamos. Si las quinientas del día son exclusivamente para el Delegado del Gobernador, hay motivo para asombrarse, porque puede ser que las gane Llopis en dos días; pero, si las quinientas beatas (con perdón de los láicos) no son para él solo, no le corresponderá más que su parte.

Mas supongamos que el Delegado tiene mujer, siete hijos y suegra. Entonces, dividiendo las quinientas pesetas entre los diez, les corresponderá a cincuenta pesetas.

Pero supongamos que el delegado no tiene más que otra persona con quien partir, por ejemplo, su padre. Le corresponderán a cada uno doscientas cincuenta pesetas.

Supongamos más. Que todos los delegados fuesen hermanos, y cada uno entregase al padre las doscientas cincuenta pesetas, que por paternidad le correspondiesen. ¿Cuánto ganará el padre?

Y sigamos con las suposiciones.

Pero lectores, no puedo continuar, porque llega el chico de la imprenta, y me pide original para el periódico.

No sigamos suponiendo.

PACO.

CARTAS INGENUAS

IX

Villablancia y Enero de 1932

MI querido sobrino Filiberto: Gran satisfacción tuve al saber que poco a poco vas pensando como yo y desengañándote de las gentes que nos prometieron darnos la felicidad por arrobos y nos están dando desasosiegos y disgustos por quintales. Ya sabes mi modo de pensar y no digo mas porque tengo la mosca tras la oreja de que estas cartas se hacen públicas y las le endiaguia el moro señor Muza.

Te deszo ante tú un buen año con mas felicidad que el pasado, que aunque no hubiera venido na hubiésemos perdido. Que el diablo cargue con su anima si es que tiene valor pa ello.

Me enteré de lo que me contabas ha pasado en Castilblanco onde quisieron robar en la tienda de un tal Zamora, y estos robos que enantes eran cosa no vista, hoy desgraciadamente es cosa corriente que por suceder los dos dias diariamente no causan extrañeza, pues los robos, atracos, crímenes, motines y asesinatos se hacen ya como quien estornúa. Lei en un papel de Madrid que ende que tenemos a los republicanos han muerto en la España por las huelgas y motines mas de quinientas personas, con tres o cuatro veces mas de heridos, y no hay día que no se carguen uno u dos, según dicen los periódicos. Enantes nos asustaba que en Melilla hubiese dos o tres muertos por los que declan pacos aunque eran moros y por aquello de los convoyes y descubiertas; pero tó acabó con lo de Alucemas con Primo de Rivera, y agora se han trasladado a nuestro país y nos matamos poco a poco unos a otros por mor de la libertad y de la fraternidad que es andar a tiros a toas horas. Esto parece que es como dicen que dijo un rey que trujimos de fuera y que entodavía está su fotografía en las monedas de aduro, que dijo que la España era un presidio desatao, y así es ende que abrieron las cárceles y han soltado a to lo malo pa que no podamos vivir los guenos.

Celebré tu invento de tener una almama pa si llega la ocasión, y yo me he preparado una maza de picar espanto pa picar los sesos a quien quiera entrar en mi casa, y que me la quiten como arma prohibida.

Pocas novedades por acá, sino es un frío que pela, lo que no me extraña con tanto fresco como anda por el mundo. Y a propósito de frescos te voy a contar lo que me ha sucedido con la mujer del alcalde que ha resultado mas fresca que un chupon de hielo. Pa tener algo pa estas Navidades pasás, hizo mi mujer unos pocos sequillos que llevó al horno mi chica Lorenza, pero cuando tué por ellos no estaban ya, que dijo el hornero que se los había yevao equivocao la alcaldesa con los que ella también había hecho. Mi mujer fué a pedirselos, pero la muy tunanta habla conviñado con ellos a mucha gente, teniendo mucha guasa por ello. Yo fuide a ver al alcalde, que es Feliciano del Moral, guena persona hasta que le han hecho alcalde que se ha soltado el pelo a hacer barba-

klórico y como germen gendrador del idioma nacional que, como ocurre con el gallego o galáico lusitano, según Menéndez y Pelayo, fué la cuna del actual castellano y en él escribió sus obras poéticas más importantes Alfonso X, el sabio, Las Loas a la Virgen entre otras, y según Castelar en el fogar de «Bregan» es donde dió los primeros vagidos el idioma de Cervantes y de Fray Luis de León, pero de esto a anhelar darle cooficialidad en las escuelas y Tribunales de justicia media un abismo, tanto más grande cuanto se siente en la actualidad toda lo contrario.

La razón de ser de los dialectos tuvo, como todo lo que existió, su tiempo, hoy no; no puede volverse a ellos y todo intento fracasaría y sería tachado de locura como lo hubiese sido de tal si el actual inglés y alemán quisieran tornar a sus lenguas originarias, al anglo-sajón, y las neolatinas: Rumano, Dálmata, francés, italiano, español, provenzal... aforando su madre, volviessen al Lacio.

Los pueblos sienten en la época

ridades, y me dijo que él no sabía ná ni se metía en ná, pero ni me daba los sequillos ni las latas onde Ivan, por lo que mi Basilia se trujo una amasaera en prenda. Tó es lo tuvo un final gracioso, pues yo había hecho una ocena de sequillos con picante y jalapa pa tener broma con los amigos el día de los Inocentes, y de estos han comio la mujer del alcalde, el médico don Aveilino de la Tuesta que nos ha salio socialista y el secretario del Ayuntamiento, y se pasaron el día de carreras y haciendo lo que dicen que hizo doña María Sarmiento; y como dijeron que estaban envenenao han denuncia al hornero, el hornero ha denuncia a mi mujer y yo he denuncia a la alcaldesa y no se si acabaremos en la cárcel o en el manicómio. Ya ves las clases de personas que nos gastamos por acá y no me extraña heiga tanto frío en este pueblo y en toa la nación.

Si esto es pa tomarlo a broma y ver como se prigan ciertas gentes que se las hechan de personas, hay otras cosas que indinan a to hombre honrao y de sentimientos como Dios manda. Lo sucedido en un pueblo de Badajoz onde han asesinado a cuatro ceviles, no tie nombre y palce mentira que heiga hombres tan criminales y tan salvajes como esos de Celepinas que se comen unos a otros; pero aun es mas salvaje que ciertos españoles pedriquen esas cosas y sobre tó que una mujer que es de los diputados y que es alemana o hungara, porque española no pué ser, aun digan cosas pa disimular y disculpar lo que entre lo cevilizao no se escusa enjamás. Aquí verás sobrino onde acaban esas pedricaciones que emprendian por hablar de humanidad, de igualdad y del bien del obrero del proletario pa terminar en asesinatos tan salvajes. Dios heiga cogido las almas de los probes ceviles, y a sus mujeres e hijos no se si se acordarán de ellos como a las mujeres e hijos de esos que tanto nos han cacareao y salen hasta en los anuncios de los teatros, que ante la muerte tós debemos ser lo mismo y así debíamos socorrer a las viudas y a los huérfanos de esos mártires. A mí me indina los que predicán esas cosas y adespues se escapan y dejan a otros hacer de asesinos y ellos cobran sus pesetas por estas cosas que debían ser penadas con muerte y defuimiento, que crímenes como estos manchan a cualquier república o monarquía o ditadura o lo que sea, por ser cosa de salvajes y no de cevilizaos.

No te digo más por que estos sucesos me sublevan la sangre y se me pué escapar la pluma y diga algo inconveniente.

Gregorio el herrero que esta en casa me dá recuerdos pa tí y me dice te diga que cuando vas a venir por acá unos días. Que tengáis un feliz año te desea tu tío con un fuerte abrazo.

Agapito Tordillo

Por la transcripción:

Juan de Cuenca.

DIVAGACIONES SOBRE AUTONOMIAS E IDIOMAS REGIONALES

A los estudiantes de Vinscón (Pontevedra), como homenaje.

Dos problemas candentes artificialmente, vácuos y carentes de sentido realista actual que a las Constituyentes se le han presentado son los de las autonomías, careta con que se disfraza las locuras separatistas de exaltados y anónimos personajes, y el correlativo a esta autonómica separación conocido con el nombre de idioma regional o dialecto, haciendo surgir unas y otros del desuso.

Es algo cavernícola querer volver las espaldas al progreso dirigiendo la mirada hacia las cosas y costumbres que pasaron los umbrales de «la maestra de la vida» y se hallan reposando en el campo de la historia con el ansia de volverlas a la existencia. La perfectibilidad, que es ley universal en el hombre las ha dejado atrás. ¿Que descansen!

No es que los dialectos, por ejemplo, no merezcan consideración bajo el punto de vista fol-

klórico y como germen gendrador del idioma nacional que, como ocurre con el gallego o galáico lusitano, según Menéndez y Pelayo, fué la cuna del actual castellano y en él escribió sus obras poéticas más importantes Alfonso X, el sabio, Las Loas a la Virgen entre otras, y según Castelar en el fogar de «Bregan» es donde dió los primeros vagidos el idioma de Cervantes y de Fray Luis de León, pero de esto a anhelar darle cooficialidad en las escuelas y Tribunales de justicia media un abismo, tanto más grande cuanto se siente en la actualidad toda lo contrario.

La razón de ser de los dialectos tuvo, como todo lo que existió, su tiempo, hoy no; no puede volverse a ellos y todo intento fracasaría y sería tachado de locura como lo hubiese sido de tal si el actual inglés y alemán quisieran tornar a sus lenguas originarias, al anglo-sajón, y las neolatinas: Rumano, Dálmata, francés, italiano, español, provenzal... aforando su madre, volviessen al Lacio.

Los pueblos sienten en la época

ULLOA-OPTICO  
DIAF-LENTES  
CARMEN, 14 - MADRID

ca actual por la magia del ferrocarril, el automóvil, el trasatlántico, el dirigible, el avión, el radio, y de todo aquello que de una manera u otra trata de disminuir distancias y destruir los aislamientos, la necesidad cada vez más creciente de un idioma único, de una lengua universal que—se llame esperanto o de otra forma—sirva de vehículo directo en la comunicación de unos pueblos con otros aunque se hallen en los antipodas. Se siente la necesidad de derribar fronteras, destruir naciones, fusionar razas, formando grandes confederaciones de pueblos, siendo esto no sólo un síntoma de vida, que es modificación y cambio, sino también la prueba más concluyente del progreso de la Humanidad. El paso de lo simple a lo compuesto, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, es ley pedagógica por ser ley humana, y los pueblos en su desarrollo siguen esta trayectoria. La primera nación fué el primer pueblo y el primer pueblo unido a otro formó la característica de la fuerza espiritual y física. España inicia la subida a la cumbre del poderío en todos los órdenes después de la unidad patria, dando a la Geografía Universal un nuevo continente. Italia es nación potente desde el 70. Alemania viril y fuerte desde el 71 en que realiza la unión de los diversos estados constitutivos de su personalidad jurídica y física. El imperio austro-húngaro fué grande cuando la unión... Esta es la segunda fase evolutiva de los pueblos y fué característica del siglo XIX; en el XX la idea se perfecciona y ya no son regiones las que se unen, se anhela más. Se habla de la unión Ibero-Americana, de los Estados Unidos de Europa. fruto esta última del cerebro conciliador de Aristides Briand; pero en todos los casos el nexo, el aglutinante es el idioma cofactor de más importancia; mientras no desaparezca esta la unidad verdadera existe, si lo aniquilamos, aun viviendo en el mismo territorio, sin poderlo remediar, los pueblos sienten el agobio de la separación. Tal le ocurriría a Galicia, Vasconia, y, sobre todo, a Cataluña con la autonomía del idioma, consecuencia de la separación, como le está pasando allende las fronteras, en Yugoslavia, Serbia, Croacia, Eslovenia, Montenegro, Carniola, Dalmacia, Bosnia, Herzegovina... que cada una es su propio y independiente, considerando extranjero al de la región de al lado. Habría que pensar en la peregrinidad del desdichado turista que se propusiese recorrer España: lo del paso de la aduana y correspondiente visado de la documentación sería lo de menos, lo insuperable estaría en el aprendizaje del catalán si querrá ver los monumentos que encierra el Condado de Cataluña, del vasconce para ver los de Cantabria y si era refinado en gustos y no quería ausentarse de la nación del Gran Capitán sin admirar las bellezas en monumentos y en campiña, arte y naturaleza que encierran Asturias y Galicia, bable y gallego tendría que aprender, a no ser que, copiando a Osorio y Gallardo, se nacionalizasen los cicerones.

No se diga nada lo que sufriría el comercio inter-regional, cosa que ya están notando los señores catalanes que creen que el catalanismo ha de ser únicamente para aquello que les favorece y nunca para lo que les perjudica, sin saber que el que afirma o niega algo, si es lógico, tiene que admitir y sufrir todas las consecuencias inherentes a

tal afirmación o negación. Se volvería—tan abundantes son las consecuencias—a la pugna y al odio de región a región, resultando aquí un nuevo resurgir de los antiguos reinos de taifas, tierra fertilísima para que más arraigue y fructifique la planta oprobiosa y odiada de caciques, pseudo reyezuelos, pequeños magnates, amos y señores, todos de vidas y haciendas.

Dividiendo el Califato de Córdoba, arribo de Abderramán y Almanzor, en minúsculos estados pronto caería en poder de un nuevo rey católico o protestante, judío o mahometano sin tener derecho nada más que al lamento los autores de tal desmembración, llorando cual múltiples Boabdiles, como mujeres, por no saber defender lo que debían como hombres.

Mientras el príncipe de Gales, futuro rey de medio mundo, aconseja por radio a todos los comerciantes de la Gran Bretaña la necesidad imperiosa de aprender el idioma nacional es pafiol como medio de extender en las repúblicas del continente colombiano de habla española el comercio inglés, en nuestra patria, unos por actividad catatráfica y los más por pasividad suicida laboran porque desaparezca de nuestro suelo el idioma que nos une y la unión que nos hace grandes y fuertes.

Eugenio López González  
Maestr. Nacional  
La Estrada-Diciembre 1931.

**Engaños protestantes**  
(Conclusión)

5.ª «¿Por qué no se casan los sacerdotes?»  
Respuesta.—Pero qué empeño tienen los protestantes en que se casen los sacerdotes! ¡Para mí que quieren los Pastores tranquilizarse!...  
«Será malo imitar el género de vida del Divino Maestro?»  
«Será malo hacer caso del Apóstol: que dice: «el que tiene mujer anda solicitado por agradar a la mujer; en cambio, el que se halla libre consagra su corazón entero a Dios?»  
Visitando un joven el Seminario de Misiones Extranjeras de París, preguntó a quien le guiaba: —Padre, ¿por qué no se casan los misioneros y sacerdotes?  
El Padre, señalándole un cuadro que representaba al Beato Cornay, despedido vivo por los verdugos, contestó:  
—Mire usted, señor, y dígame después al cuando se llene mujer e hijos se siente uno con ánimos para hacerse despedazar así...  
«¿Por qué, entonces (sigue la pregunta), fué casado San Pedro, y en la Sagrada Escritura se habla de obispos casados?»  
Sencillamente porque Jesucristo, a pesar de sus preferencias evidentes por la virginidad, escogió para su empresa a hombres ya maduros en el estado en que se encontraban, y antes de ser elegidos Apóstoles y Obispos eran ya casados algunos; hasta entonces era desconocido el celibato con votos (fuera de personas contadísimas) y aún costó su implantación en la Iglesia primitiva.  
Ahora que más les cuesta a los protestantes...  
6.ª «¿Por qué en todas las fiestas dedicadas a los santos se ve poca religión y mucha diversión?»  
Respuesta.—Que algunas fiestas de santos se conviertan en romerías poco devotas, concedido. La Iglesia lo reprueba y no tiene culpa de que haya abusos, no tan grandes como ciertas funciones religiosas de Estados Unidos, que no tienen de religiosas más que el anuncio, reduciéndose luego todo a cine, danzas y colectas. (Véase «La Cruz y el dólar», P. Bayle, S. J.)  
Pero que en todas las fiestas religiosas haya poca religiosidad, ¿cómo lo prueba?  
Por lo demás, un honesto espartanismo en los días solemnes de las fiestas religiosas, no se por qué deba reprimirse.  
7.ª «¿Por qué en la Iglesia de

Roma todas las bendiciones se pagan con dinero?»  
Respuesta. — Eso es una calumnia. ¿Cuánto dinero te han llevado por darle todas las veces que hayas querido la bendición, por ejemplo, en la santa misa, en la absolución sacramental, etc.?  
«Hay que pagar por el bautizo, por el matrimonio, por el entierro...» (prosigue el señor Torrall.)  
—Nadie dejará de ser bautizado, casado o enterrado cristianamente por el hecho de no poder satisfacer los derechos al sacerdote. Lo contrario es una impostura.  
Pero pudiendo satisfacer esos derechos que el ministro del culto tiene para sustentarse, pues no es un espíritu puro, ¿por qué no los ha de pagar?  
8.ª «¿Quién se aprovecha de las ofrendas hechas a los santos?»  
Respuesta. — A veces, nadie. La ofrenda se consume en honor del santo (una vela, por ejemplo), y el mérito ha consistido en el sacrificio que la persona tuvo que hacer para adquirir aquella vela.  
Otras veces se aprovecha el decoro del templo, el esplendor del culto, el honor de Dios, fines a los que santamente se consagran esas ofrendas.  
Y otras, los mismos ministros del culto, si esa es la voluntad de los fieles, que seben que a ellos toca el proveer de lo necesario o conveniente para los ministros sagrados. Suponemos que algo parecido ocurrirá a los protestantes y que no vivrán del aire... Más de 469 632.799 dólares, o sea, unos cinco mil millones de pesetas les costó a los fieles protestantes de Estados Unidos el año 1926 el mantenimiento de sus Pastores (Revista Católica de El Paso, Texas, E. U. A. septiembre 1931.)  
9.ª «¿Por qué se quema la Biblia y los santos evangélicos?»  
Respuesta.—Las biblias buenas y completas no se queman. Se queman las malas. «Los santos evangélicos... ¡Ah! Pero ¿tienen santos evangélicos? Pues no lo sabemos... Y ahora nos explicamos menos su furor contra los santos.»  
10.ª «¿Y la Inquisición?»  
Respuesta.—Hoy es incontestable que los procedimientos protestantes fueron mucho más crueles que los inquisitoriales. (Véase J. Juderías, «La Leyenda Negra»). Y allí se trataba sólo del «crimen religioso», al paso que aquí eran en su mayor parte «delitos sociales» castigados por el tribunal civil. (Baltes, Devivier, etc.)

**Contradicciones**

Los acontecimientos políticos presentes exigen—más que un discurso—una verdadera meditación. En ellos ha jugado un papel importante la pasión, el odio y hasta el personalismo, y tenemos que hacer esfuerzos sobre humanos para serenar nuestra alma y apartar de nuestra conciencia ese personalismo, esa pasión, ese odio. Tenemos que considerar que en todas las fluctuaciones políticas hay motivos ocultos, causas ignoradas, cuya investigación, aunque parezca paradójica, está reservada a las edades venideras; que no son los tiempos en que acontecen los hechos aquél en que mejor se comprenden y aprecian.  
¿Quién podrá reducir en una sola opinión las diversas, las múltiples que existen sobre el advenimiento de la Dictadura?... Sin embargo, ese hecho tiene otro consumo: el aplauso unánime con que la opinión y el país la recibiera. Se ha roto, se ha violado la Constitución; pero en buena lógica ¿podrán exigir responsabilidad aquellos que, monárquicos o republicanos, la violaron y la hicieron girar cuando les vino en gana?... y sobre la Constitución escrita, ¿no está la opinión Nacional y el supremo bien de la Nación?... Pues la nación aplaude y con su aplauso sanciona el golpe de Estado. El bien supremo demandaba la desaparición de aquellas corrientes políticas que con la afrenta, y el oprobio acarrearán al país los males de una funesta administración.  
No se crea que soy defensor de la dictadura, solo estoy analizando los hechos. Y no soy defensor de la dictadura, porque ésta solo puede aceptarse como terapéutica especial para determinados casos en la vida de los pueblos. La dictadura del 25 fué oportuna en su advenimiento, pero estuvo desautorizada en su duración y en su desarrollo. Uno de los principales defectos de ese desarrollo fué la creación de un partido privilegia-

do, donde se alistaron hombres de las más diversas castas morales y la opresión sistemática exagerada para con las contrarias opiniones, que cerró el paso a los hombres nuevos, los que si bien hubieran matado la dictadura, hubieran salvado al régimen y a la nación.  
Los políticos antiguos, todos, unos en una escala, otros en otra, comenzaron su campaña, partiendo del hecho anticonstitucional; pero, como en el fondo esa campaña era personal, degeneró en la solapada adversión al régimen que ellos habían representado.  
Un grupo se declara constituyente para exigir unas responsabilidades en las cuales ellos, en mayor grado, habían incurrido. Otros desde los estrados de los tribunales defendían a los conspiradores sentando la doctrina de que no existe conspiración contra los gobiernos de hecho. ¿Los defendidos ayer con esa teoría la defenderán hoy?...  
Los políticos españoles han superado en hipocresía a los acusadores de la adúltera del Evangelio: éstos, mirando su conciencia, no se atrevieron a arrojar la primera piedra; aquéllos desoyendo los gritos desahorados de la suya, han apedreado la espalda ajena cuando debieron flagelar la propia. Razón tiene quien afirma que la República la trajeron los malos monárquicos, ¿y quiénes son éstos sino los antiguos políticos españoles? No existe tal hecho de violación constitucional, y no existe, porque el pueblo aplaudió la dictadura y los partidos la merecieron.  
Pero se da el caso peregrino que este argumento quien más lo manoseó fueron las izquierdas. ¿Quiénes formaban este grupo? Los republicanos históricos, que, salvando dos o tres casos, dormían a plena suelta en las poltronas del favoritismo monárquico y de cuyo feliz sueño les trasportó al amargo despertar del poder los republicanos nuevos. ¿Quiénes son éstos?... Exministros de la corona, hijos, sobrinos y nietos de hombres que están tocados del mismo defecto que critican; fracasados los unos en sus primitivas filaciones; virgenes los otros, en cuanto al gobierno, pero con una virginidad tan dudosa, que parece vendida al mejor postor de la corriente.  
En el manejo del argumento anticonstitucional importante está el grupo de los socialistas. Ellos defienden la dictadura del proletariado, son dictatoriales por esencia, pero como no  
(Continuad.)

**Los Protestantes, los Anarquistas, los Revolucionarios, los Incredulos, los Republicanos y los Liberales, defendiendo las Ordenes Religiosas**

VOLTAIRE.

Ha sido uno de los hombres más perniciosos para la humanidad. Educado en sus primeros años cristianamente, se extravió más tarde en su inteligencia, y se pervertió de tal suerte su corazón, que en su época fué sin duda el más perverso de los enemigos de la Iglesia Católica, hasta el punto que su lengua sacrilega profirió la más horrible de las blasfemias al decir refiriéndose a Nuestro Señor Jesucristo, *aplátemos al infame*.  
A pesar de su maldad, se indignó Voltaire en una ocasión contra los que achacaban a los religiosos de *inmorales y corruptores de la sociedad*, y se expresó en esta forma.  
«En los siete años que he vivido en la casa de los jesuitas, ¿qué he visto entre ellos? La vida más laboriosa y frugal: las horas reparadas entre los cuidados que nosotros necesitábamos, y los ejercicios de su austera profesión. Invoco el testimonio de millares de hombres educados como yo. Por eso no puedo menos de asombrarme que se les acuse de enseñar una moral corruptora. Me atrevo a decir que no hay nada más contradictorio, más inicuo, más vergonzoso, que acusar de inmoralidad a los que llevan en Europa la vida más áspera y que van a buscar la muerte en los confines del Asia y de la América.»  
Pero ya que en España se comienza hoy la persecución contra las Ordenes Religiosas, y esta persecución se hace por los llamados republicanos y liberales, saquemos

a la publicidad, para que todos los conozcan, algunos de los conceptos que los mismos liberales y republicanos han emitido, en otras ocasiones, al tratar de este asunto.

EMILIO CASTELAR.

No hay que decir quien fué, ni lo fué republicano, todo el mundo lo ha conocido y lo sabe.  
Cuando se llevó a cabo en su tiempo, y en nombre de la *libertad de conciencia*, la persecución de las Ordenes Religiosas, Castelar condenó este atropello diciendo: «La reacción contra las órdenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismos, dónde refugiarse. Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos.»  
Y en el año 1871

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

otro tan republicano como el anterior, decía tratando la misma cuestión:  
«Si volviera al poder el partido radical no entraríamos con la huela en la frente; entraríamos habiendo defendido el derecho de Asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.»  
Y en el mismo año de 1871

ESTANISLAO FIGUERAS.

también republicano, hacía esta declaración:  
«A nosotros no nos duelen prendas, y no tenemos inconveniente en declarar, que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.»  
Y si alguno de los lectores quiere oír de boca de uno de los republicanos que todavía viven, palabras parecidas a las que los republicanos que han muerto dejaron consignadas en sus escritos, vaya a la Universidad Central de Madrid o al Congreso de los Diputados y pregunte por

GUMERSINDO AZCÁRATE.

que si es consecuente en su modo de pensar, le dirá lo que dijo en el año 1887, es a saber:  
«Lejos de censurar, aplaudo que los clérigos, las congregaciones, los jesuitas, vivan con plena libertad en España...» Y ya puesto a hablar de curas y frailes, le repetirá también aquello otro que dijo el 21 de Febrero de 1901, que como está tan reciente, lo conservaré todavía en la memoria:  
«No vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de frailes y jesuitas, porque además de recordar bien, haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto y con la cual estoy conforme.  
¿Y los liberales? ¿Qué han dicho los liberales acerca de las Ordenes Religiosas? Allí van dos botones para muestra.

PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Todo el mundo lo ha reconocido como el *sanctum* del liberalismo español. Todavía lo invocan nuestros liberales en sus contiendas, como el representante más *puro y genuinamente* liberal, que ha existido en España.  
«Ea, pues, liberales, agarrarse que Sagasta va a hablar y os va a dar un palmetazo!  
En plenas Cortes revolucionarias, Sagasta dijo en Noviembre de 1871:  
«¿Por qué nos hemos de empeñar para las órdenes religiosas, en hacer leyes de excepción que al fin y al cabo son siempre antipáticas, y sobre todo las rechaza el carácter, la tendencia y el espíritu del liberalismo moderno?»  
En las mismas Cortes y en el mismo año defendía también el derecho de las Asociaciones religiosas.

EUGENIO MONTEROS RIOS

en esta forma:  
«Nuestros hijos no comprenderán que haya podido ser objeto de una discusión empeñada en una Cámara de representantes del país, un proyecto que se inspira en un sentimiento tan inicuo e irracional como el que pretende negar el derecho de asociarse para fines religiosos; toda vez que la Constitución reconoce el derecho de asociarse para todos los fines de la vida. Tiempo es ya de que los partidos liberales renunciemos de una vez para siempre a estas preocupaciones que no tienen razón de ser, y daremos con ello un paso en la senda de una reconciliación indispensable al la causa de la humanidad no ha de correr graves gravísimos peligros en el porvenir.»

(BOMBA FINAL)

En la sesión del día 15 de Noviembre del año 1871, se presentó a las Cortes revolucionarias, como resultado de esta discusión, la siguiente

PROPOSICIÓN:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar, que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas contraria e infringe la Constitución vigente en España así en su letra como en su espíritu.»  
Esta proposición fué aprobada por 204 votos en favor, y dos en contra, y entre los que votaron a favor figuran los diputados siguientes: Morayta Balaguer, Monteros Rios, Becerra, Romero Robledo, Marlos, Rivero, Figueroa, Pi y Margall, Salmerón, Echegaray, Castelar, Ruiz Zorrilla, Sagasta, etcétera, etc.

Veán, pues, estos políticos inep-tos de nuestros días, y estos periódicos mercantiles que quieren negociar con la honra de los indefensos religiosos, que los mismos enemigos de la Iglesia rechazan indignados las calumnias con que se quieren hacer odiosas al pueblo las Ordenes Religiosas. Y vea también el pueblo que los mismos republicanos y liberales españoles se han visto obligados a confesar y reconocer el derecho que las Comunidades de frailes y de monjas tienen a vivir y desenvolverse en España; y si algunos de los que antes lo reconocieron, hoy no lo reconocen, nos dan con su conducta derecho a afirmar, o que son tan inconsecuentes en sus doctrinas que lo que ayer afirmaron hoy niegan, o que por satisfacer sus desmedidas ambiciones obran en contra de los dictados de su conciencia.

DESDE NUEVA YORK

**La Corte Suprema de los Estados Unidos y el Derecho Canónico**

La Iglesia en los Estados Unidos tiene todas las garantías y libertades y disfruta de la más alta consideración y estima oficial y pública. Posee, adquiere, vende, administra, enseña, concede grados universitarios de validez académica, tiene sus propios cementerios autónomos, independientes de la intervención civil, y puede enterrar dentro de los templos y en la clausura de los conventos.  
Además de todas estas facultades y privilegios, que se le niegan en países considerados católicos, su propia legislación canónica es defendida y amparada por los tribunales de justicia y confirmada por la Corte Suprema de Washington.  
La diócesis de Brooklyn, que forma parte de la ciudad de Nueva York, como todas las diócesis, tiene en cada parroquia su cementerio católico, en el cual únicamente pueden ser enterrados los católicos con permiso de la autoridad eclesial, y en donde únicamente los católicos pueden adquirir lotes de terreno para sepulturas.  
Los esposos John y Anna Yomo compraron, hace años, una parcela de terreno para sepultar a sus dos hijos, y años después el mismo John Yomo fue enterrado junto a los restos de sus hijos. Su esposa heredó una sepultura en otro cementerio no católico en donde están enterrados sus padres, y deseosa de reunir en un mismo cementerio a sus padres y a su esposo e hijos intentó trasladar los restos al cementerio no católico, para lo cual pidió permiso al obispo de Brooklyn. Estudiada la solicitud, el obispo respondió negativamente basándose en que no era un cementerio católico a donde iban a ser trasladados los restos, citando las disposiciones del Derecho Canónico que se opone a una traslación en estas condiciones. La viuda no se conformó con la negativa del obispo y se dirigió a la Corte de Apelaciones llegando hasta el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el cual reconoció el derecho de la Iglesia sobre sus cementerios y legislación de los mismos, y confirmó la resolución de la diócesis de Brooklyn.  
Un caso parecido acaba de darse en las Islas Filipinas, hoy bajo la soberanía de los Estados Unidos, en la diócesis de Jaro. Ramón Arnaldo enterró a su hija Hildegarda, de dos años de edad, en el cementerio católico, en 1925, y a principios de este año quiso trasladar los restos a un cementerio musulmán, en la ciudad de Capi. El

obispo, Monseñor James O'Clockay, se opuso al desentierro, citando los cánones de la Iglesia, y el asunto, como en Brooklyn, fue llevado a los tribunales de justicia, pasando finalmente a la Corte Suprema de las Islas Filipinas, en donde el Presidente, Mister Street, citó el caso de la Corte de Apelaciones de Nueva York y Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso Yomo, y confirmó la negativa del obispo de Jaro, impidiendo que el cadáver de la criatura bautizada en la Iglesia Católica fuera trasladado a un cementerio masónico.

En la sentencia final dada por el juez Street constan estas palabras: «En los cientos de años de ocupación de estas Islas por España, la Iglesia ha tenido siempre estas prácticas, costumbres y leyes, y no habiendo en ellas nada que sea ilegal, ni opuesto a lo que la misma Iglesia practica en los Estados Unidos, la Corte Suprema de las Filipinas ampara y sostiene el fallo del obispo de Jaro».

Bajo la bandera republicana de los Estados Unidos la Iglesia es independiente en su esfera, y el Estado la protege, ampara y de-

**REMITIDO**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA.

Le remitimos abajo una noticia y le agradeceríamos quiera publicarla en su estimado semanario. Con toda consideración

Comisión de Turismo de las Provincias Federales Viena y Austria Baja. Viena VII, Messeplatz.

**Concurso Internacional de Música en Viena**

Entre el 5 y el 19 de Junio de 1932, se realizará en Viena un concurso internacional para canto y violín que dará ocasión a los jóvenes artistas demostrar su arte ante el público. Los árbitros que adjudicarán los premios son artistas de fama internacional de catorce países, bajo la presidencia del director de la Opera Nacional en Viena, el profesor Clemens Kraus.

tor Jenő Hubay, Budapest; Bronislav Huberman, Viena; director general, Erich Kleiber, Berlín; profesor, Jan Kubelik, Praga; Georg Kulenkampf, Berlín; profesor, Franz Mairacker, Viena; profesor, Pierre Monteux, París; Erika Morini, Viena; profesor, S. Pullmann, Viena; profesor, Arnold Rose, Viena; director, J. Rouché (Académie de Musique), París; profesor, Jani Szanto, Munich; profesor, Heinrich Schachienbeck, Leipzig; profesor, Karol Szymanowski, Varsovia. A los triunfadores del concurso se les entregarán premios de dinero hasta 20.000 chelines austríacos, dedicados por la ciudad de Viena, así como varios dotes para estudiantes y un gran número de diplomas. La elección de los concurrentes admitidos al concurso se realizará por exámenes previos en Viena; los funcionarios de este comité serán profesores de música de fama mundial, directores de orquesta y profesores de las academias de música en Viena. Luego sigue el examen de los árbitros. Los concurrentes no de facilidades en los ferriales austríacos y no necesitan visación del pasaporte. Las comunicaciones de la paración en el concurso deben dirigirse a la sociedad «Wiener Festischuss» Viena, VII, Messeplatz.

**La Reforma Agraria en el Ateneo**

El ingeniero y ponente de la Comisión de reforma, Sr. Carrion, afirma, que el proyecto es oportuno. Si ahora, no se resuelve la cuestión agraria, dice, no sé cuando se ha de resolver. Hay que aprovechar la crisis y la baja de rentas. (Por lo visto para hacerlo más propicio, están forzando la crisis y la baja de rentas y hasta de supresión).

Lo que conviene es aumentar la capacidad adquisitiva de los campesinos, con lo que se resolvería una crisis que no es de superproducción, sino de falta de consumo. El principal factor de la reforma es poner en contacto al trabajador del campo con la tierra. (¿Pues donde estaba antes?)

Con ayuda de unos gráficos, expone las condiciones agronómicas de las diferentes regiones españolas y compara Andalucía y Extremadura, de propiedad concentrada en pocas manos y de escasa producción por hectárea, con la región levantina de propiedad muy extendida y de peores condiciones para el cultivo. (3). En ésta, la producción unitaria, es mucho más importante, lo que es de atribuir a la división de la propiedad. Se dice, continúa, que en Extrema-

da y en Andalucía la propiedad, que está concentrada en pocas manos, es la que tiene un escaso valor para el cultivo, y no es así, y en ayuda de su criterio expone nuevos gráficos. (Bien se vé que este señor no conoce la realidad, pues, donde la producción unitaria es menor es por que su condición, situación, vias y clima, impiden mayor producción).

Continúa diciendo que la población empezó a huir del campo cuando la reconquista, y que sigue ausente de él como consecuencia de la concentración de la propiedad.

Rechaza la idea de que el proyecto mata a la ganadería al hacer que se roturen las dehesas, y entiende que lo que hace, es beneficiarla, porque la practica demuestra que la ganadería ha ganado al ser estabulada. (Pero si lo que ocurre, Sr. Ingeniero, es que esas dehesas, ni servirían para el cultivo, ni sus pastos para el ganado y menos para tenerlo estabulado).

El señor Jurado sostiene que el dictamen es un desastre jurídico y que la Junta Central Agraria prevista, lejos de ser un organismo paritario, estará entregado por completo a la administración, con lo que existe el peligro de que la reforma se convierta en un instrumento de política pueblerina por medio de

recomendaciones. Rechaza las afirmaciones de los defensores de la retroactividad y aduce textos y civilistas. Cree que es imposible probar la falta de intención de burlar la ley, como el proyecto reclama, en contra del principio en que se inspira la legislación española.

Los planos expuestos por el señor Carrion son caprichosos al tomar como base de latifundio las fincas de 250 hectáreas, cuando el proyecto hace referencia siempre a extensiones más importantes. Además, en esos planos carentes de base científica, estaban incluidas tierras improproductivas, y algunas de las cuales, como las marismas del Guadalquivir, han sido objeto de grandes trabajos para ponerlas en cultivo sin que a pesar de esto se pudiera lograr.

Continúa diciendo que la reforma debería ser consecuencia de un detenido estudio, y después recuerda que D. Fernando de los Ríos, en un trabajo que publicó en 1925, sostenía que debieran respetarse los señoríos que no representaran más del 50 por 100 de un término municipal, las fincas inferiores a 2.000 hectáreas de secano y 500 de regadío.

Termina diciendo que si la reforma no se hace de una manera ordenada, originará una cam-



MARCO-PÉREZ

**LUIS MARTÍNEZ KLÉISER LOS HIJOS DE LA HOZ**

NOVELA

PRÓLOGO DEL EXCMO. SR. D. CARLOS M<sup>a</sup> CORTEZO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA VICTORIANO SUAREZ - EDITOR

CSA

aná-  
Avá-  
i muy  
edrá-  
tral y  
Angel  
pías.  
CON-

e León  
lexicó-  
médico  
e Vale-  
os con-  
el Gon-

en todas  
arracos,  
ncendios  
ntes.

Subdirector en Cuenca...  
OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

**GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámicas, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133. - CUENCA  
PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

**4.ª COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.**

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal. - 10 pesetas.

**5.ª ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES.** Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Gallade, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lópe en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca. - 10 pesetas.

**EN PREPARACION**

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

**JESUS MARTINEZ**

LAPIDAS : PANTEONES  
ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y  
DEMAS TRABAJOS EN  
PIEDRA : -

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos  
Carrillo de Albornoz, 10  
CUENCA

**CARBONES**

DE ENCINA :: CISCO  
ZARAGALLA :: LEÑAS  
DE ENCINA, ANTRACI  
TA :: HULLAS DE FRA  
GDA Y VAPOR :: COK  
DE GAS :: PUERTO  
:: LLANO ::

AGENCIA DE CARBONES MINERALES

**CASA GABALDON**

DOCTOR CHIRINO, 3  
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)  
CUENCA  
SERVICIO A DOMICILIO  
SERVIN a 0,40 pesetas arroba  
VENTA AL CONTADO

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Locativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

**SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA**

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842 69	32.561 21	88.088 37	64.132 49
1885	484.095 40	230.658 08	161.091 25	342.421 08
1895	918.442 75	539.050 14	306.147 58	654.448 53
1905	1.721.879 91	812.178 73	573.626 74	849.713 89
1915	3.409.774 75	1.542.569 09	1.255.939 85	1.449.055 10
1925	16.799.939 15	8.539.214 17	6.120.634 15	2.100.000 00

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

**F. BIETO**

**ESCULTOR-MARMOLISTA**

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. - Capillas. - Panteones. - Sarcófagos. - Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

**¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?**

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE

**CELEDONIO VERA**

Calderón de la Barca, 80 y 81

Doctor Gallade, 18

CUENCA

ca actual por la magia del ferrocarril, el automóvil, el trasatlántico, el dirigible, el avión, la radio, y de todo aquello que de una manera u otra trata de disminuir distancias y destruir los aislamientos, la necesidad cada vez más creciente de un idioma único, de una lengua universal que—se llame esperanto o de otra forma—sirva de vehículo directo en la comunicación de unos pueblos con otros aunque se hallen en los antípodas. Se siente la necesidad de derribar fronteras, destruir naciones, fusionar razas, formando grandes confederaciones de pueblos, siendo esto no sólo un síntoma de vida, que es modificación y cambio, sino también la prueba más concluyente del progreso de la Humanidad. El paso de lo simple a lo compuesto, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, es ley pedagógica por ser ley humana, y los pueblos en su desarrollo siguen esta trayectoria: La primera nación fué el primer pueblo y el primer pueblo unido a otro formó la característica de la fuerza espiritual y física: España inicia la subida a la cumbre del poderío en todos los órdenes después de la unidad patria, dando a la Geografía Universal un nuevo continente. Italia es nación potente desde el 70. Alemania viril y fuerte desde el 71 en que realiza la unión de los diversos estados constitutivos de su personalidad jurídica y física. El imperio austro-húngaro fué grande cuando la unión... Esta es la segunda fase evolutiva de los pueblos y fué característica del siglo XIX; en el XX la idea se perfecciona y ya no son regiones las que se unen, se anhela más. Se habla de la unión Ibero-americana, de los Estados Unidos de Europa, fruto esta última del cerebro conciliador de Aristóteles Briand; pero en todos los casos el nexo, el aglutinante es el idioma cofactor de más importancia; mientras no desaparezca esta la unidad verdadera existe, si lo anquilamos, aun viviendo en el mismo territorio, sin poderlo remediar, los pueblos sienten el agobio de la separación. Tal le ocurriría a Galicia, Vasconia, y, sobre todo, a Cataluña con la autonomía del idioma, consecuencia de la separación, como le está pasando allende las fronteras, en Yugoslavia a todo ese conglomerado de regiones que llevan por nombre: Serbia, Croacia, Eslovenia, Montenegro, Carniola, Dalmacia, Bosnia, Herzegovina... que cada una es su propio yo independiente, considerando extranjero al de la región de al lado. Habría que pensar en la complejidad del desdichado turista que se propusiese recorrer España: lo del paso de la aduana y correspondiente visado de la documentación sería lo de menos, lo insuperable estaría en el aprendizaje del catalán si quería ver los monumentos que encierra el Condado de Cataluña, del vascongado para ver los de Cantabria y si era refinado en gustos y no quería ausentarse de la nación del Gran Capitán sin admirar las bellezas en monumentos y en campiña, arte y naturaleza que encierran Asturias y Galicia, bable y gallego tendría que aprender, a no ser que, copiando a Osorio y Gallardo, se nacionalizasen los cicerones. No se diga nada lo que sufriría el comercio inter-regional, cosa que ya están notando los señores catalanes que creen que el catalanismo ha de ser únicamente para aquello que les favorece y nunca para lo que les perjudica, sin saber que el que afirma o niega algo, si es lógico, tiene que admitir y sufrir todas las consecuencias inherentes a

ta afirmación o negación. Se volvería—tan abundantes son las consecuencias—a la pugna y al odio de región a región, resultando aquí un nuevo resurgir de los antiguos reinos de taifas, tierra fertilísima para que más arraigue y fructifique la planta oprobiosa y odiada de caciques, pseudo reyezuelos, pequeños magnates, amos y señores, todos de vidas y haciendas. Dividiendo el Califato de Córdoba, arribo de Abderramán y Almanzor, en minúsculos estados pronto caería en poder de un nuevo rey católico o protestante, judío o mahometano sin tener derecho nada más que al lamento los autores de tal desmembración, llorando cual múltiples Boabdiles, como mujeres, por no saber defender lo que debían como hombres. Mientras el príncipe de Gales, futuro rey de medio mundo, aconseja por radio a todos los comerciantes de la Gran Bretaña la necesidad imperiosa de aprender el idioma nacional español como medio de extender en las repúblicas del continente colombiano de habla española el comercio inglés, en nuestra patria, unos por actividad catatrónica y los más por pasividad suicida laboran porque desaparezca de nuestro suelo el idioma que nos une y la unión que nos hace grandes y fuertes. Eugenio López González. Maestro Nacional. La Estrada-Diciembre-1931.

### Engaños protestantes

(Conclusión)

5.ª «¿Por qué no se casan los sacerdotes?». Respuesta.—[Pero qué empeño tienen los protestantes en que se casen los sacerdotes! ¡Pero mi querencia los Pastores tranquilizarse!... ¿Será malo imitar el género de vida del Divino Maestro?... ¿Será malo hacer caso del Apóstol que dice: «el que tiene mujer ande solícito por agradar a la mujer; en cambio, el que se halla libre consagra su corazón entero a Dios?» Visitando un joven el Seminario de Misiones Extranjeras de París, preguntó a quien le guiaba: —Padre, ¿por qué no se casan los misioneros y sacerdotes? El Padre, señalándole un cuadro que representaba al Beato Cornay, despedido vivo por los verdugos, contestó: —Mire usted, señor, y dígame después si cuando se llene mujer e hijos se siente uno con ánimos para hacerse despedazar así... ¿Por qué, entonces (sigue la pregunta), fué casado San Pedro, y en la Sagrada Escritura se habla de obispos casados? Sencillamente porque Jesucristo, a pesar de sus preferencias evidentes por la virginidad, escogió para su empresa a hombres ya maduros en el estado en que se encontraban, y antes de ser elegidos Apóstoles y Obispos eran ya casados algunos; hasta entonces era desconocido el celibato con votos (fuera de personas contadísimas) y aún costó su implantación en la Iglesia primitiva. Ahora que más les cuesta a los protestantes... 6.ª «¿Por qué en todas las fiestas dedicadas a los santos se ve poca religión y mucha diversión?». Respuesta.—Que algunas fiestas de santos se conviertan en romerías poco devotas, concedido. La Iglesia lo reprueba y no tiene culpa de que haya abusos, no tan grandes como ciertas funciones religiosas de Estados Unidos, que no tienen de religiosas más que el anuncio, reduciéndose luego todo a cine, danzas y colectas. (Véase «La Cruz y el dólar». P. Bayle, S. J.) Pero que en todas las fiestas religiosas haya poca religiosidad, ¿cómo lo prueba? Por lo demás, un honesto esparticimiento en los días solemnes de la fiesta religiosa, no se por qué deba reprimirse. 7.ª «¿Por qué en la Iglesia de

Roma todas las bendiciones se pagan con dinero?». Respuesta.—Eso es una calumnia. ¿Cuánto dinero te han llevado por darte todas las veces que hayas querido la bendición, por ejemplo, en la santa misa, en la absolución sacramental, etc.? «Hay que pagar por el bautizo, por el matrimonio, por el entierro...» (prosigue el señor Torral). —Nadie dejará de ser bautizado, casado o enterrado cristianamente por el hecho de no poder satisfacer los derechos al sacerdote. Lo contrario es una impostura. Pero pudiendo satisfacer esos derechos que el ministro del culto tiene para sustentarse, pues no es un espíritu puro, ¿por qué no los ha de pagar? 8.ª «¿Quién se aprovecha de las ofrendas hechas a los santos?». Respuesta.—A veces, nadie. La ofrenda se consume en honor del santo (una vela, por ejemplo), y el mérito ha consistido en el sacrificio que la persona tuvo que hacer para adquirir aquella vela. Otras veces se aprovecha el decoro del templo, el esplendor del culto, el honor de Dios, fines a los que santamente se consagran esas ofrendas. Y otras, los mismos ministros del culto, si esa es la voluntad de los fieles, que saben que a ellos toca el proveer de lo necesario o conveniente para los ministros sagrados. Suponemos que algo parecido ocurrirá a los protestantes y que no vivirán del aire... Más de 469.632.799 dólares, o sea, unos cinco mil millones de pesetas les costó a los fieles protestantes de Estados Unidos el año 1926 el mantenimiento de sus Pastores (Revista Católica de El Paso, Texas, E. U. A. septiembre 1931.) 9.ª «¿Por qué se quema la Biblia y los santos evangélicos?». Respuesta.—Las biblias buenas y completas no se queman. Se queman las malas. «Los santos evangélicos... ¡Ah! Pero ¿quién son los santos evangélicos? Pues no lo sabemos... Y ahora nos explicamos menos su furor contra los santos. 10.ª «¿Y la Inquisición?». Respuesta.—Hoy es incuestionable que los procedimientos protestantes fueron mucho más crueles que los inquisitoriales. (Véase J. Juderías, «La Leyenda Negra»). Y allí se trataba sólo del «crimen religioso», al paso que aquí eran en su mayor parte «delitos sociales» castigados por el tribunal civil. (Balmea, Devivier, etc.)

### Contradicciones

Los acontecimientos políticos presentes exigen—más que un discurso—una verdadera meditación. En ellos ha jugado un papel importante la pasión, el odio y hasta el personalismo, y tenemos que hacer esfuerzos sobre humanos para serenar nuestra alma y apartar de nuestra conciencia ese personalismo, esa pasión, ese odio. Tenemos que considerar que en todas las fluctuaciones políticas hay motivos ocultos, causas ignoradas, cuya investigación, aunque parezca parajada, está reservada a las edades venideras; que no son los tiempos en que acontecen los hechos aquél en que mejor se comprenden y aprecian. ¿Quién podrá reducir en una sola opinión las diversas, las múltiples que existen sobre el advenimiento de la Dictadura?... Sin embargo, ese hecho tiene otro consumo: el aplauso unánime con que la opinión y el país la recibiera. Se ha roto, se ha violado la Constitución; pero en buena lógica ¿podrán exigir responsabilidad aquellos que, monárquicos o republicanos, la violaron y la hicieron girar cuando les vino en gana?... y sobre la Constitución escrita, ¿no está la opinión Nacional y el supremo bien de la Nación?... Pese a la nación aplaudida y con su aplauso sancionaba el golpe de Estado. El bien supremo demandaba la desaparición de aquellas corrientes políticas que con la afrenta, y el oprobio acarrearaban al país los males de una funesta administración. No se crea que soy defensor de la dictadura, solo estoy analizando los hechos. Y no soy defensor de la dictadura, porque ésta solo puede aceptarse como terapéutica especial para determinados casos en la vida de los pueblos. La dictadura del 23 fué oportuna en su advenimiento, pero estuvo desahogada en su duración y en su desarrollo. Uno de los principales defectos de ese desarrollo fué la creación de un partido privilegiado,

do, donde se alistaron hombres de las más diversas cataduras morales y la opresión sistemática exagerada para con las contrarias opiniones, que cerró el paso a los hombres nuevos, los que si bien hubieran matado la dictadura, hubieran salvado al régimen y a la nación. Los políticos antiguos, todos, unos en una escala, otros en otra, comenzaron su campaña, pariendo del hecho anticonstitucional; pero, como en el fondo esa campaña era personal, degeneró en la solapada adversión al régimen que ellos habían representado. Un grupo se declara constituyente para exigir unas responsabilidades en las cuales ellos, en mayor grado, habían incurrido. Otros desde los estrados de los tribunales defendían a los conspiradores sentando la doctrina de que no existe conspiración contra los gobiernos de hecho. ¿Los defendidos ayer con esa teoría la defenderían hoy?... Los políticos españoles han superado en hipocresía a los acusadores de la adultera del Evangelio: éstos, mirando su conciencia, no se atrevieron a arrojar la primera piedra; aquéllos desoyendo los gritos desahogados de la suya, han apedreado la espalda ajena cuando debieron flagelar la propia. Razón tiene quien afirma que la República la trajeron los malos monárquicos, ¿y quiénes son éstos sino los antiguos políticos españoles? No existe tal hecho de violación constitucional, y no existe, porque el pueblo aplaudió la dictadura y los partidos la merecieron. Pero se da el caso peregrino que este argumento quien más lo manoseó fueron las izquierdas. ¿Quiénes formaban este grupo? Los republicanos históricos, que, salvando dos o tres casos, dormían a pierna suelta en las poltronas del favoritismo monárquico y de cuyo feliz sueño les trasportó al amargo despertar del poder los republicanos nuevos. ¿Quiénes son éstos?... Exministros de la corona hijos, sobrinos y nietos de hombres que están tocados del mismo defecto que critican; fracasados lo unos en sus primitivas filaciones vírgenes los otros, en cuanto al gobierno, pero con una virginidad tan dudosa, que parece vendida al mejor postor de la corriente. En el manejo del argumento anticonstitucional importante está el grupo de los socialistas. Ellos defienden la dictadura del proletariado, son dictatoriales por esencia pero como no (Continuad.)

### Los Protestantes, los Antiquistas, los Revolucionarios, los Incredulos, los Republicanos y los Liberales, defendiendo las Ordenes Religiosas

VOLTAIRE.

Ha sido uno de los hombres más perniciosos para la humanidad. Educado en sus primeros años cristianamente, se extravió más tarde de su inteligencia, y se pervertió de tal suerte su corazón, que en su época fué sin duda el más perverso de los enemigos de la Iglesia Católica, hasta el punto que su lengua sacrilega profirió la más horrible de las blasfemias al decir refiriéndose a Nuestro Señor Jesucristo, «aplastemos al infame». A pesar de su maldad, se indignó Voltaire en una ocasión contra los que acaban a los religiosos de inmorales y corruptores de la sociedad, y se expresó en esta forma. «En los siete años que he vivido en la casa de los jesuitas, ¿qué he visto entre ellos? La vida más laboriosa y frugal: las horas repartidas entre los cuidados que nosotros necesitábamos, y los ejercicios de su austera profesión. Invoco el testimonio de millares de hombres educados como yo. Por eso no puedo menos de asombrarme que se les acuse de enseñar una moral corruptora. Me atrevo a decir que no hay nada más contradictorio, más infame, más vergonzoso, que acusar de inmoralidad a los que llevan en Europa la vida más áspera y que van a buscar la muerte en los confines del Asia y de la América». Pero ya que en España se comienza hoy la persecución contra los Ordenes Religiosos, y esta persecución se hace por los llamados republicanos y liberales, saquemos

a la publicidad, para que todos los conozcan, algunos de los conceptos que los mismos liberales y republicanos han emitido, en otras ocasiones, al tratar de este asunto. EMILIO CASTELAR. No hay que decir quien fué, ni que fué republicano, todo el mundo lo ha conocido y lo sabe. Cuando se llevó a cabo en su tiempo, y en nombre de la libertad de conciencia, la persecución de las Ordenes Religiosas, Castelar condenó este atropello diciendo: «La reacción contra las órdenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, dónde refugiarse. Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos». Y en el año 1871 MANUEL RUIZ ZORRILLA. otro tan republicano como el anterior, decía tratando la misma cuestión: «Si volviera al poder el partido...»

¡BOMBA FINAL! En la sesión del día 15 de Noviembre del año 1871, se presentó a las Cortes revolucionarias, como resultado de esta discusión, la siguiente PROPOSICIÓN: «Pedimos al Congreso se sirva declarar, que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas contraría e infringe la Constitución vigente en España así en su letra como en su espíritu». Esta proposición fué aprobada por 204 votos en favor, y dos en contra, y entre los que votaron a favor figuraron los diputados siguientes: Morayta Balaguer, Montero Rios, Becerra, Romero Robledo, Marios, Rivero, Figueroa, Pi y Margall, Salmerón, Echegaray, Castelar, Ruiz Zorrilla, Sagasta, etcétera, etc. Veán, pues, estos políticos inepéticos de nuestros días, y estos periódicos mercantiles que quieren negociar con la honra de los indefensos religiosos, que los mismos enemigos de la Iglesia rechazan indignados las calumnias con que se quieren hacer odiosas al pueblo las Ordenes Religiosas. Y vea tam-

Cuenca tiene ya una gran novela regional. Un inspirado poema congoñese, como dice, en el prólogo, el ilustre miembro de la Academia Española, señor Cortezo. En ella aparecen reproducidos su capital, sus pueblos, sus paisajes, sus tipos y sus costumbres con la exactitud vigorosa de cuadros de Velázquez o de Zurbarán. Son palabras del docto prologuista. Según el erudito académico, la admirable novela de Kléiser, Los Hijos de la Hoz, es un modelo de estilo literario, de construcción sintáctica, de interés dramático, de vigoroso colorido y de riqueza folklórica. A estos escritores—añade refiriéndose a Pareda, Basco Ibáñez, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Fernán Caballero y otros, que son hoy orgullo de nuestras generaciones—pertenece muy en primera fila, el señor Kléiser, cuya novela formará ciertamente en la misma línea de jerarquía que El Sabor de la Tierra, Sotileza, La Barraca, Arroz y Tartana, Cuentos Valencianos, La Aldea Perdida y otras que hoy, como indiscutibles, colocamos en los más avanzados puestos de nuestra literatura creativa. Este magnífico libro, admirablemente editado, está además enriquecido en su cubierta por dos maravillosos dibujos del laureado e ilustre escultor Marco Pérez, que personifica en ellos uno de los más recios tipos de la novela. De todas las regiones de España se recibieron pedidos ante el solo anuncio de que se iba a publicar. Cuenca, por tratarse de un libro suyo, debe superar a las demás regiones españolas. Ningún congoñese, amante de su tierra, puede dejar de poseer esta joya de nuestra literatura regional que pasará triunfalmente el nombre de Cuenca por todas las naciones de habla española. Cinco pesetas ejemplar en todas las librerías. Un tomo de 320 páginas. Pedidos a Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid. Pida usted Talegos de Talegas y todas las demás obras del mismo autor.

LUENCA: IMPRENTA MODERNA

obispo, Monseñor James O'Connell, se opuso al desentierro, citando los cánones de la Iglesia, y el asunto, como en Brooklyn, fue llevado a los tribunales de Justicia, pasando finalmente a la Corte Suprema de las Islas Filipinas, en donde el Presidente, Mister Street, citó el caso de la Corte de Apelaciones de Nueva York y Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso Yomo, y confirmó la negativa del obispo de Jaro, impidiendo que el cadáver de la criatura bautizada en la Iglesia Católica fuera trasladado a un cementerio masónico.

En la sentencia final dada por el juez Street constan estas palabras: «En los cientos de años de ocupación de estas Islas por España, la Iglesia ha tenido siempre estas prácticas, costumbres y leyes, y no habiendo en ellas nada que sea ilegal, ni opuesto a lo que la misma Iglesia practica en los Estados Unidos, la Corte Suprema de las Filipinas ampara y sostiene el fallo del obispo de Jaro».

Bajo la bandera republicana de los Estados Unidos la Iglesia es independiente en su esfera, y el Estado la protege, ampara y defiende.

Hotel Walton, Nueva York, 1931.

Marcial Rossell.

**ENFERMO**

Se halla delicado de salud, nuestro buen amigo, probo funcionario de este Gobierno civil, D. Emilio Lorenzo Iglesias. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA.  
Le remitimos abajo una noticia y le agradeceríamos que la publicara en su estimado semanario.  
Con toda consideración  
Comisión de Turismo de las Provincias Federales Viena y Austria Baja.  
Viena VII, Messeplatz.

**Concurso Internacional de Música en Viena**

Entre el 5 y el 19 de Junio de 1932, se realizará en Viena un concurso internacional para canto y violín que dará ocasión a los jóvenes artistas demostrar su arte ante el público. Los árbitros que adjudicarán los premios son artistas de fama internacional de catorce países, bajo la presidencia del director de la Opera Nacional en Viena, el profesor Clemens Kraus. Hasta ahora se han comprometido las siguientes personalidades: Profesor, Adolfo Busch, Basilea; Franz Drdla, Viena; profesor, Julius Eggard, Viena; profesor, Georges Enescu, Bucarest; rector profesor, Fid. F. Finke, Praga; director, Gregor Fitelberg, Varsovia; profesor, Carl Flesch, Berlín Charlottenburg; director, George Georgescu, Bucarest; profesor, Hugo Gottesmann, Viena; profesor, doc-

tor Jenő Hubay, Budapest; Bronislav Huberman, Viena; director general, Erich Kleiber, Berlín; profesor, Jan Kubelik, Praga; Georg Kulenkampf, Berlín; profesor, Franz Mairecker, Viena; profesor, Pierre Monteux, París; Erika Morini, Viena; profesor, S. Pullmann, Viena; profesor, Arnold Rose, Viena; director, J. Rouché (Académie de Musique), París; profesor, Jani Szanto, Munich; profesor, Heinrich Schachienbeck, Leipzig; profesor, Karol Szymanowski, Varsovia. A los triunfadores del concurso se les entregarán premios de dinero hasta 20.000 chelines austríacos, dedicados por la ciudad de Viena, así como varios dotes para estudiantes y un gran número de diplomas. La elección de los concurrentes admitidos al concurso definitivo se realizará por exámenes previos en Viena; los funcionarios de este comité serán profesores de música de fama mundial, directores de orquesta y profesores de las academias de música en Viena. Luego sigue el examen ante los árbitros. Los concurrentes gozan de facilidades en los ferrocarriles austríacos y no necesitan ninguna visación del pasaporte. Las comunicaciones de la participación en el concurso deben dirigirse a la sociedad «Wiener Festwettbewerb» Viena, VII, Messeplatz.

**La Reforma Agraria en el Ateneo**

El ingeniero y ponente de la Comisión de reforma, Sr. Carrion, afirma, que el proyecto es oportuno. Si ahora, no se resuelve la cuestión agraria, dice, no sé cuando se ha de resolver. Hay que aprovechar la crisis y la baja de rentas. (Por lo visto para hacerlo más propicio, están forzando la crisis y la baja de rentas y hasta de supresión). Lo que conviene es aumentar la capacidad adquisitiva de los campesinos, con lo que se resolvería una crisis que no es de superproducción, sino de falta de consumo. El principal factor de la reforma es poner en contacto al trabajador del campo con la tierra. (Pues donde estaba antes?)

Con ayuda de unos gráficos, expone las condiciones agronómicas de las diferentes regiones españolas y compara Andalucía y Extremadura, de propiedad concentrada en pocas manos y de escasa producción por hectárea, con la región levantina de propiedad muy extendida y de peores condiciones para el cultivo. En ésta, la producción unitaria, es mucho más importante, lo que es de atribuir a la división de la propiedad. Se dice, continúa, que en Extrema-

dura y en Andalucía la propiedad, que está concentrada en pocas manos, es la que tiene un escaso valor para el cultivo, y no es así, y en ayuda de su criterio expone nuevos gráficos. (Bien se vé que este señor no conoce la realidad, pues, donde la producción unitaria es menor es por que su condición, situación, vias y clima, impiden mayor producción).

Continúa diciendo que la población empezó a huir del campo cuando la reconquista, y que sigue ausente de él como consecuencia de la concentración de la propiedad.

Rechaza la idea de que el proyecto mata a la ganadería al hacer que se roturen las dehesas, y entiende que lo que hace, es beneficiarla, porque la practica demuestra que la ganadería ha ganado al ser establecida. (Pero si lo que ocurre, Sr. Ingeniero, es que esas dehesas, ni sirven para el cultivo, ni sus pastos para el ganado y menos para tenerlo establecido).

El señor Jurado sostiene que el dictamen es un desastre jurídico y que la Junta Central Agraria prevista, lejos de ser un organismo paritario, estará entregado por completo a la administración, con lo que existe el peligro de que la reforma se convierta en un instrumento de política pueblerina por medio de

recomendaciones. Rechaza las afirmaciones de los defensores de la retroactividad y aduce textos y civilistas. Cree que es imposible probar la falta de intención de burlar la ley, como el proyecto reclama, en contra del principio en que se inspira la legislación española.

Los planos expuestos por el señor Carrion son caprichosos al tomar como base de latifundio las fincas de 250 hectáreas, cuando el proyecto hace referencia siempre a extensiones más importantes. Además, en esos planos carentes de base científica, estaban incluidas tierras improductivas, y algunas de las cuales, como las marismas del Guadalquivir, han sido objeto de grandes trabajos para ponerlas en cultivo sin que a pesar de esto se pudiera lograr.

Continúa diciendo que la reforma debería ser consecuencia de un detenido estudio, y después recuerda que D. Fernando de los Ríos, en un trabajo que publicó en 1925, sostenía que debieran respetarse los señoríos que no representaran más del 50 por 100 de un término municipal, las fincas inferiores a 2.000 hectáreas de secano y 500 de regadío.

Termina diciendo que si la reforma no se hace de una manera ordenada, originará una cam-

**Biblioteca Diocesana Conquense**

**Obras publicadas**

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.— Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUERA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquera», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.— Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León nomo poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.— 8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.— 10 pesetas.

5.º ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lope en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.— 10 pesetas.

**EN PREPARACION**

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Locativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio  
**Fundada en 1865**

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

**SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA**

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842 59	32 361 21	88.088 37	64.132 49
1885	484.093 40	230.658 08	161.091 25	342.421 08
1895	918.442 73	339.050 14	306.147 58	634.448 53
1905	1.721.879 91	812.178 73	573.626 74	849.713 89
1915	3.409.774 75	1.342.569 09	1.255.939 85	1.449.056 10
1925	16.799.939 15	8.539.214 17	6.120.654 15	2.100.000 00

Subdirección en Cuenca:

**JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRE 3 PRAL. DHA.**

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**CAPITAL SOCIAL:**  
**12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS**

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos,  
**FUNDADA EN 1864**

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL

OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

**GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ**

**FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN**

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

**PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS**

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, — MADRID

**JESUS MARTINEZ**

LAPIDAS : PANTEONES  
ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y  
DEMÁS TRABAJOS EN  
PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos  
Carrillo de Albornoz, 10  
CUENCA

**CARBONES**

DE ENCINA :: CISCO  
ZARAGALLA :: LEÑAS  
DE ENCINA, ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGDA Y VAPOR :: COK  
DE GAS :: PUERTO-LLANO

AGENCIA DE CARBONES MINERALES

**CASA GABALDON**

DOCTOR CHIRINO, 3

(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

SERRIN a 0,40 pesetas arroba

VENTA AL CONTADO

**F. BIETO**

**ESCUULTOR-MARMOLISTA**

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

**DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA**

**¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?**

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE

**CELEDONIO VERA**

Calderón de la Barca, 30 y 31

Doctor Galindez, 18

CUENCA

paña revisionista.

El ingeniero de montes, señor Pérez Urruti, en nombre de la Asociación de Ingenieros de Montes, dice que va a abogar por una reforma más justa y viable que la que se va a realizar. Explica las ventajas del arbolado y luego dice que el proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes vulnera la ley de Contabilidad al crear una caja especial que puede llegar a manejar 1.000 millones de pesetas y que es inconstitucional al dejar en manos del Gobierno la implantación de la reforma, que sin la fiscalización del Parlamento puede convertirse en un arma formidable con ocasión de elecciones. El proyecto, prosigue, no está inspirado en un espíritu de justicia distributiva.

Sería, además, un obstáculo para la producción al poner un tope en la renta, pues tan pronto como un propietario lograse obtener un beneficio de 10.000 pesetas se abstendría de todo trabajo de mejora para que la finca no le fuera expropiada. La pincelada socialista que tiene el proyecto empequeñece la idea de la reforma. Pide a los propietarios un espíritu generoso y al Poder calma y serenidad para hacer la reforma, porque únicamente de esta manera sería estable.

El señor Redondo, dice que los minifundios deben desaparecer por antieconómicos. En contra del proyecto parlamentario, él defiende las bases de Fermín Caballero y dice que una de las causas de que la producción agrícola sea reducida es el régimen actual de arrendamiento que debe desaparecer. La reforma ha debido enfocarse atendiendo a los arrendatarios en vez de atender exclusivamente a los obreros. Dice que aquellos debieran tener el derecho de retracto, no sólo en el caso de venta, sino en las sucesiones.

Debe huirse de las injusticias como de la expropiación. Agradece que el proyecto Alba presentado en 1916 era muy superior al actual, pues daba seis meses para declarar la renta, sobre lo que luego se calculaba el precio de la expropiación. Es partidario de proseguir la política hidráulica a cargo de las Confederaciones, cuyos gastos se compensan con la superválida de los terrenos regados. Termina diciendo que con el proyecto se quiere llegar a un régimen colectivista y que si prospera es muy posible que el Estado no cobre el arrendamiento ni los impuestos.

Un asambleista dice que debe constituirse un Banco Agrícola. Don Cristóbal de Castro dice que hay que evitar que haya tierras sin hombres y hombres sin tierra. Aplauda el espíritu del proyecto, pero que está en contra de su desarrollo, destruyendo por el propio ministro de Justicia al afirmar que producirá un colapso en la economía.

El señor Castillejo se manifiesta en contra del proyecto porque la entrega de la tierra debe ser en propiedad, única manera de que sea cultivada con cariño. La teoría de asentar 75.000 familias en un año es muy bonita; pero imposible de llevar a la práctica. Dice que es preferible que el dinero que se hubiese de adelantar a los asentados se aplique a continuar las obras de la Confederación Hidrológica del Duero, que convertirían en terrenos de regadío 500.000 hectáreas de secano, en las que podrían establecerse 300.000 pequeños propietarios. Indica también como muy beneficiosa la desecación de la laguna de la Adrada, en Palencia, que hoy es un foco de paludismo y que podría dar ocupación a 1.500 propietarios, con un gasto inicial insignificante.

## ADHESION A LA GUARDIA CIVIL

Algunas personas que tienen pasiones de excreción para los actos vandálicos ocurridos en Castillanico con motivo del asesinato de los cuatro guardias civiles, han pasado por esta Comandancia de la Benemérita, dejando tarjeta, en señal de homenaje y admiración a un cuerpo armado, gloria y honra de España ante el mundo entero, aun cuando digan otra cosa cuatro indocumentados e insensatos como los mismos autores de tan vandálicos y repugnantes actos, propios de un país civilizado.

Por eso, todo ciudadano que sienta simpatía por la Benemérita, no debe dejar de rendir el homenaje merecido a este Cuerpo que tantas veces ha sufrido el rudo golpe del odio, de los que no tienen conciencia ni saben respetar la libertad ni la justicia.

Todos debemos acudir a entregar tarjeta a la Comandancia de la Guardia civil de esta capital.

## DEFENSORES DEL PUEBLO...

Vuelvo por los fueros de la justicia a defender mi libertad escarnecida por los que pretenden usurpar los legítimos derechos individuales del pueblo; y habiendo sido este escarnecido y señalado reo de falsas acusaciones contra su dignidad civil, heme de convertir en acusador de quien al pueblo acusa, para defenderle de actos perfectamente definidos y engendrados por su voluntad. Y ya en el clásico torneo, esgrimiendo mi pluma por lanza y mi voluntad por coraza, salgo a la Prensa, circo de nuestras luchas sito en el campo de una honesta libertad. Descubramos, pues, nuestras verdades y llevemos paralelo nuestro pensamiento a las verdades esenciales emanadas de la justa rectitud del juicio humano.

¿Qué méritos tiene contraídos con el pueblo quien no le libró de los errores de su ignorancia y le acusa de los actos realizados en el ejercicio de su derecho? ¿Qué defensa del pueblo puede ejercer quien le acusa y zahiere porque en el dividendo de la operación ideológica le ha correspondido un exiguo cociente? ¿cómo ha de ser redentor social de nuestro pueblo quien necesariamente ha menester ser redimido? El pueblo es necesario conseguirlo y para conseguirlo hay antes que merecerlo.

¿Qué beneficios obtiene el pueblo con prestados alientos a la revuelta y al motín? ¿a qué engañar a este pobre pueblo, ni explotarlo ni oprimirlo con lisonjeras promesas, ni a qué embaucarlo con irrealizables concesiones que ahogan sus esperanzas e inoculan el veneno del odio en su espíritu? La constitución del pueblo se debe al pueblo mismo porque está formada por la agregación continua de todos sus elementos. Y tú, precisamente tú, que le embrutesces y no le educas; tú que lo contentas con lo que no es tuyo, tú que le enlodas y no le purificas ni viertes sobre sus llagas de la ignorancia el bálsamo de la verdadera ilustración ¿por qué has de pretender acaudillar al pueblo?

La democracia no se elabora con huelgas ni motines; la verdadera democracia es hija de las sanas ideas.

¿A qué equivalen los gritos inarticulados del pueblo, las voces confusas que se elevan entre la tempestad surgida de tantos extraños meteoros sociales? ¿qué representa para el pueblo el avanzar y avanzar sin conocer el camino de sus nobles aspiraciones? El pueblo ha de co-

nocer ante todo el límite a que debe aspirar, sin pretender ir más allá del horizonte y haciéndolo que su marcha vaya encaminada por los cauces de una cristiana verdad, que es la verdad esencialmente pura, abundante en doctrinas y amplia en legítimas y justas concesiones, inspiradas en aquel principio de fraternidad espiritual universal que surge como bálsamo, para las desazones del espíritu de los libros de los Santos Padres, interpretación de las puras doctrinas de Cristo.

Y siéndole dable al pueblo agruparse y constituirse al amparo de las puras doctrinas, que fluyen del inagotable manantial que refresca las fauces del pueblo creyente, manantial perenne que vierte sus doctrinas desde la cátedra de Acción Nacional, ¿por qué ha de derivar hacia ignotos campos entre cuya maleza vive escondida la viora que ha de envenenar su alma? Pueblo: medita, piensa, rebélate contra los vividores de oficio, que han de convertirte en arma para su triunfo, y ven a nuestras puras doctrinas que te darán risueñas realidades.

E. Alvarez Chilveches

## La Relojería ARROYO

por 3 PESETAS arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados. Venta de toda clase de relojes a precios increíbles. Visítame y se convencerá

Calderón de la Barca, 14 CUENCA Precio único 3 PESETAS

## SUCESOS

### Un incendio

El miércoles último produjo un violento incendio en el establecimiento de la «Casa Adelfina», de esta capital, produciéndose algunos desperfectos también, en la «Peluquería Ideal». Debido a la pronta intervención de las autoridades y el vecindario, fué sofocado prontamente; sin embargo, las pérdidas son de bastante consideración. No se saben las causas del siniestro.

### Daños

En Campillos Paravientos, dos sujetos prendieron fuego, después de haber estado calentándose, a un establo, abrasándose 32 cabezas de ganado. Fué detenido, como autor Jesús García, individuo sin documentación alguna para probar su personalidad. Pasó al Juzgado, y tiene manifestado que otro sujeto que no sabía su paradero, le había acompañado en la fechoría, pero que no le conocía.

### Bravatas a la Benemérita

En Villamayor de Santiago, en la madrugada del día primero de los corrientes, unos veinticinco mozos se pusieron levantisacos, apedreando las puertas del vecindario y disparando sus pistolas amedrentaron a los vecinos; la Guardia civil que intentó corregir el escándalo y cuando procedieron a los cacheos, uno de los alborotadores llamado Juan Francisco Fernández Martínez, tenía una pistola y porque la Guardia civil se la recogía, los demás sujetos empezaron a echar plantas de bravuconería y la Guardia tuvo que simular una carga para disolverlos.

## TARIFA DE ANUNCIOS DE "EL DEFENSOR DE CUENCA"

En primera plana, a 15 céntimos línea.  
En segunda y tercera plana, a 10 céntimos línea.  
Gacetillas y reclamos, a 25 céntimos línea.  
Anuncios oficiales, convocatorias, bancarios, etc., a 50 céntimos línea.  
Anuncios financieros, a 75 céntimos línea.  
Anuncios fijos de tercera plana, precios convencionales, con descuentos proporcionales al número de inserciones.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Primera plana, entera, 100 pesetas; media plana, 60 pesetas.  
Segunda plana, entera, 75 pesetas; media plana, 45 pesetas, y cuarto de plana, 30 pesetas.  
Cuarta plana, entera, 80 pesetas; media plana, 50 pesetas; quinto de plana, 35 pesetas, y octavo de plana, 15 pesetas.

## Bodas de oro

Ayer celebró el quincuagésimo año de su profesión religiosa en el convento de RR. Concepcionistas Angélicas, de esta ciudad, la reverenda Madre Sor María Francisca del Sagrado Corazón.

Con tan memorable y jubiloso motivo hubo una sencilla fiesta en la Iglesia del mencionado Convento y en ella Sor María Francisca renovó, una vez más, sus votos religiosos en presencia de Jesús Sacramentado.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, tanto la Revda. Madre Sor María Francisca como la Comunidad de RR. Angélicas, y que esos cincuenta años de vida austera, mortificada y llena de amor de Dios, nos sirvan de estímulo a todos para reformarnos y adelantar en el camino de nuestra santificación.

## POSTAL

Día de Reyes; amanece este día con un sol radiante propio del mes de mayo. Priego ha despertado hoy más pronto que otros días; animación, júbilo y alegría se nota en los semblantes de los habitantes apenas aparece el astro sol por las montañas cubiertas de tenue escarcha iluminando el hermoso valle por el cual corre y salta el retazón río Escabas; aún no hacía dos horas que el sol acariciaba a la villa cuando todos los habitantes ya se hallan por las calles.

Las carreteras y caminos se ven llenas de transeúntes; filas interminables de coches, con vertiginosa carrera, acuden con ansia a la ya despierta población para horas más tarde asistir al grandioso mitin. Ese día Priego parecía una populosa ciudad, a la cual acuden de distintos pueblos; daba la sensación de esos días abrileros en los cuales se celebra la Semana Santa en un Cuenca, en un Murcia o Sevilla; por la matrícula de los coches se nota que de provincias del Sur de España, del Norte y del Este acuden a Priego; de aquellos pueblos lejanos que están en contacto con las provincias de Albalate, Valencia, Toledo y Ciudad Real han venido en este día.

Priego ante este solemne acto ha despertado, ha sacudido sus melenas como las va sacudiendo el león de nuestro escudo que ha dado al pueblo español la sensación de que seguía dormido, pero, ya cual soldado que vigila la atalaya del castillo vive despierto y mirando con recelo a aquellos que lo durmieron.

Gloria a ti Priego, por ser el primero en dar la voz de alerta. Tus visitantes te han ofrecido su entusiasmo noble y sincero, y tú en premio les has dado misteriosas fuerzas para proseguir la lucha.

A las nueve de la mañana, las campanas de la iglesia parroquial anuncian con cantos de gloria a todos los fieles que es hora de la Misa mayor; a ella acudimos. Empieza la Misa con dulces cantos... parece que esa Virgencita de la Torre ha descendido con toda su corte celestial y se ha posado en las bellas

cabecitas de ese ramillete de rosas, representado gallardamente en esas muchachas alcarreñas que se llaman María Merino, Elena Canales, Tomasa Romero, Petra Parra, María Parra, Manuela Sanz, Asunción Bueno, Carmen Bueno, Petra Baños, Mariana Canales, Victoriana Cañada, Antonia Sánchez y los distinguidos jóvenes Rufino Ocaña, Francisco Baños y Andrés Cuevas.

Después al mitin; los tendidos de la plaza de toros se hallan salpicados de beldades prieguesas. En el ambiente palpita el entusiasmo. El sol sigue radiante y el pueblo se halla envuelto por el regocijo y la alegría.

Día de Reyes: feliz y triste; de todo has tenido para mí desde la indescriptible alegría hasta la honda tristeza.

Día de Reyes... alegría al principio, tristeza al final al ver encarcelado a mi padre por la arbitrariedad. Recuerdo triste, que no se borra.

Adiós, Priego, adiós.  
Rodolfo Montoya Aparicio.

## BOLETIN RELIGIOSO

### Santoral y Cultos

Día 10, Domingo Infraoctava de la Epifanía. La Sagrada Familia. Stos. Nicanor, dc. mr.; Gonzalo, cf. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando el M. Ilre. Sr. Magistral. En la parroquia del Salvador, a los ocho, Misa de comunión general a los asociados de la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia. En la Iglesia de Religiosas Carmelitas, a las ocho, Misa de comunión a los cofrades de Nuestra Señora del Carmen; por la tarde, a las tres y media, función de Segundo Domingo. En San Felipe, a las cinco, función de Despedida del Niño Jesús, predicando el R. P. Leoz. En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las cuatro, ejercicio dominical.

Día 11, lunes. Stos. Hilario, p.; Alejandro, Salvo, obs.

Día 12, martes. Stos. Juan, Probo, obs.; Taciano, Arcadio; Modesto, Cástulo, mrs.

Día 13, miércoles. Santos Gumersindo, pb.; Servidio, m; Glafira, Verónica, vgs.

Día 14, jueves. Stos. Hilario, dr.; Felix, pb.; Eufasio, ob.; Maquián, pf.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En la parroquia de Santiago y San Esteban a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

### Hora Santa

En la Capilla de la Casa de Beneficencia, a las dos y media. En San Felipe, a las cinco.

Día 15, viernes. Stos. Pablo, erm.; Máximo, Benito, obs.; Secundina, vg.; Estio, mrs.

Día 16, sábado. Stos. Fulgencio, dr.; Honorato, Ticiano, Melas, obs.; Marcelo, p.

Triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

En los días 15, 16 y 17 se celebrará en San Felipe, un Triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las cinco, predicando el R. P. Sánchez.

### Vota al Santísimo

Todas las tardes se halla expuesta Su Divina Majestad en San Felipe, de cuatro a seis.

## Carnet de Viajeros

Después de breve estancia en esta ciudad, ha marchado para Madrid D. Crispulo Torres Alvarez, abogado; para Maranchón, ha marchado D. Antonio Heras Vélez, maestro nacional; para Castillo de Garcimuñoz, D. Julián Morón, maestro nacional, con su esposa; para La Almorcha, las señoritas Juliana y Angustias Lúcas, maestra nacional y profesora de piano, respectivamente; para Torrubia del Campo, la señorita Isabel Cruz, maestra nacional; para Orense, D. Manuel Rubio Jaén; para Rubielos Altos, D.ª Filomena Gallén, maestra nacional.

## ONOMASTICA

En el día de ayer celebró su fiesta onomástica la Rvda. Superiora de la Casa de Beneficencia, Sor Severina Martínez.

A las muchas felicitaciones que recibió de sus numerosas amistades, una la nuestra no menos cordial y sincera.

## VACANTES

Por la Junta calificadora de destinos públicos se anuncia a concurso por licenciados del Ejército las siguientes plazas: carteros de Embid, Mariana, Collados, Torrecilla, Villaseca y Ribagorda, con el haber anual de 500 pesetas y las de Almendros y Cañizares y Fuertescausa con 900 y 700 pesetas. Vigilante nocturno del Ayuntamiento de Quintanar del Rey, con 821,25 pesetas anuales. Alguacil del de Torrejoncillo del Rey con 730, y alguacil Recaudador del de Cervera del Llano con 456 pesetas y deberá depositar una fianza de 62,50 pesetas.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### SEÑALAMIENTOS

#### Tribunal de Derecho

Día 11. Uno del Juzgado de Priego, por incendio, contra Bernabé Clemente Segura, abogado señor Pareja y procurador señor Pinós.

Día 11. Otro contra Juan Sánchez y Nibardo Abad, homicidio por imprudencia, del Juzgado de Cuenca, abogados señores López Malo y Garrido, procuradores señores Pinós y Meler.

Día 12. Uno del Juzgado de San Clemente, por robo, contra Venancio Martínez Carrasco y otro, abogados Gómez Menéses y Garrido, procurador señor Collada.

Día 13. Otro contra Valentín Ramos Lucas, por lesiones, de Belmonte, abogado señor Alhambra y procurador señor González Espejo.

Día 14. Uno del Juzgado de Motilla del Palancar, por lesiones, contra Felipe Moraya Ruiz (a) Rata, abogado señor Cava y Pinós.

Día 14. Otro del mismo Juzgado, contra Pedro Ruiz Cebrán, por lesiones, abogado señor Cava y procurador señor Pinós.

Día 15. Uno contra Ricardo Córdoba Soria, por amenazas, Juzgado de Motilla, abogado señor Alhambra y procurador señor Meler.

Día 15. Otro del Juzgado de Motilla, por disparo, contra José Garrido Molina, abogado señor Picazo y procurador señor Meler.

Las enfermedades del

### Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, gases del estómago, etc., se curan positivamente con el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (ESTOMALIC)

Poderoso tónico digestivo que trata a tiempo. Nota: Evitar el uso del alcohol.

Cuenca: Imp. Moderna - Párrafo Callejón 11.